



# Acta N° 1.156 Concejo

## Municipal

### SESION ORDINARIA

05 - SEPTIEMBRE - 2019

#### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas De Comisiones	04 04
III	Tabla Ordinaria	04
3.1.-	Autorización Salida del País a Señora Alcaldesa, Invitación OMS-OPA, Ciudad De Madrid-España, desde el 11 al 18 de Octubre Acuerdo N°3920	04 17
3.2.-	Contratos sobre 500 UTM.	18
	• SECPA Acuerdo N°3921 Acuerdo N°3922	18 21 24
	• DIDECO Acuerdo N°3923	24 26
	• DIPRESEC Acuerdo N°3924	27 32
	• FINANZAS Acuerdo N°3925	32 34
	• SALUD Acuerdo N°3926	35 37
3.3.-	Bases Concurso Público Directores(as) Centros de Salud Municipal Acuerdo N°3927 Acuerdo N°3928	38 40 42
3.4.-	Postulación Programas Pavimentos Participativos 2º Llamado Acuerdo N°3929	43 46
3.5.-	Modificación Presupuestaria N°4 Acuerdo N°3930	47 49
3.6.-	Proyecto Aporte Municipal Colector Aguas Lluvias, Avda. el Descanso, Avenida Longitudinal y Hugo Bravo, COD Acuerdo N°3931	49 51



3.7.- Cambio Sesión Ordinaria 19 Septiembre Acuerdo N°3932	52 52
3.8.- FONDEVE Acuerdo N°3933	53 56
3.9.- Subvenciones Corrientes Acuerdo N°3934	56 59
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones	60
V Varios	60



## Acta N° 1.156 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 05 de septiembre del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:11 horas, se inicia la sesión N° 1.156 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;  
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;  
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Desarrollo Comunitario (S);  
el Sr. Alexander Vásquez Muñoz, Director Secretaría Comunal de Planificación (S);  
el Sr. Gonzalo Huenumil Lezana, Encargado Maipú Seguro;  
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director Administración y Finanzas (S);  
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S);  
la Sra. Patricia Schulthess Bravo, Directora de Operaciones;  
el Sr. Juan Claudio Ríos, Asesor Técnico de Smapa.

Sra. Presidenta: Buenos días, muy buenos días Concejo, vecinos, vecinas, funcionarios, en el nombre de Dios y la Patria vamos a dar inicio al Concejo Municipal N°1.156.

### I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo adelante.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria N°1.155, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. Se aprueba entonces.

Fue enviada a sus correos Carta N°791 de fecha 04 del presente de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios.

También se informa al Concejo de la Postulación a la Asignación de Desempeño Colectivo ADECO de Establecimientos Educativos de la Comuna y se está



entregando en estos momentos el listado. También se informa el nombramiento del Señor Francisco Aguirre Balmaceda como representante de la Señora Alcaldesa ante el Directorio de la Codeduc, esa Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

## II Cuentas

### - De Comisiones

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces con las Cuentas de Comisiones, sesionó la Comisión Social si tiene la presentación, adelante.

Srta. Marcela Silva: Buenos días Presidenta, buenos días colegas Concejales y público presente, bueno este punto viene en tabla y yo creo que debiésemos fundamentar ahí quienes asistieron, porque viene en tabla la Subvención.

Sra. Presidenta: Entonces lo vemos en el punto, perfecto, Comisión de Deportes, se presentó, no asistió el Concejel, entonces pasamos a la Tabla.

## III Tabla Extraordinaria

### **3.1.- Autorización Salida del País Señora Alcaldesa, para asistir a Invitación OMS, OPA a la Conferencia "Ciudades Amigables" a desarrollarse en la Ciudad de Madrid - España, desde el 11 al 18 de octubre del 2019.**

Sra. Presidenta: Primer punto entonces es la autorización salida del país de la señora Alcaldesa para asistir a la Invitación de la Organización Mundial de la Salud y o la Organización Panamericana de la Salud a la Conferencia de Ciudades Amigables, a desarrollarse en la Ciudad de Madrid España, desde el 11 al 18 de octubre, expone la Directora Valeria y las Encargadas del Adulto Mayor, María José Caro y Claudia González, adelante.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días Presidenta, Concejales, Público en general, efectivamente tengo el honor de poder hacer la presentación al Concejo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79º, letra LL, de la Ley Orgánica de Municipalidades que debe someter a conocimiento y aprobación de la salida de un cometido específico de nuestra máxima autoridad, en este efecto nuestra máxima autoridad ha sido invitada por el Instituto de Mayores y Seguridad Social Inersro, equivalente al Senama de acá, el motivo por el cual se está convocando





a nuestra autoridad es porque dicho país está organizando la Conferencia de Ciudades Amigables con el Adulto Mayor en organización también con la Organización Mundial de la Salud, es importante hacer referente que esta invitación tiene un carácter sumamente significativo para nuestra autoridad por las distintas actividades y desarrollos con el Adulto Mayor que se han venido desarrollando, nuestra comuna representada por nuestra Alcaldesa ha sido una de las primeras que ha tenido el sello de Ciudad Amigable dentro de la Región Metropolitana, razón por la cual este cometido viene digamos a poder permitir conocer la realidad local de nuestra comuna en el desarrollo y en los distintos trabajos que se han tenido con el adulto mayor, en detalle le podrán explicar también las Encargadas del Adulto Mayor que ya han sido presentadas, pero solo hacerles presentes al Concejo que aprobar el cometido de nuestra Alcaldesa a la Ciudad de Madrid implica determinar desde el punto de vista jurídico la aprobación del cometido de nuestra autoridad, cometido que se trata de un encargo digamos dentro del ejercicio de sus funciones y que se relacione directamente con dichas funciones y que sea de un carácter institucional, razón por la cual esta invitación se ajusta íntegramente a derecho en cuanto a la aprobación y a la rendición que corresponda de un informe posterior, una vez realizado el viaje, así que con los antecedentes en detalles que podrán dar las Encargadas yo puedo digamos hacer frente que dicha invitación se ajusta a derecho, se han hecho las invitaciones formalmente, tanto a nuestro municipio, a nuestra Alcaldesa como una invitación sumamente excepcional que debemos sentirnos orgullosos del sello y las características que hoy día y la relevancia que está teniendo nuestra comuna en la línea y desarrollo del trabajo con el adulto mayor, doy de esta manera paso digamos a las Encargadas del Adulto Mayor para que pudiesen complementar con información relevante, gracias.

Sra. Presidenta: Adelante María José o Claudia, no sé, destacar que nosotros tuvimos un reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud por el trabajo que hemos realizado con el Adulto Mayor y es por eso que somos, ellos llaman ciudad amigable a las comunas, pero somos una comuna amigable porque a nivel mundial obviamente fuimos la primera que tuvo este reconocimiento en el país y nos sentimos muy orgullosos y también gracias al trabajo que ha tenido obviamente la Oficina del Adulto Mayor, adelante María José.

Srta. Encargada Oficina Adulto Mayor: Muy buenos días a todos, corroborando la información que entrega nuestra Alcaldesa y que entrega la Directora Jurídica, hemos estado trabajando en post del desarrollo de nuevos planes basados en metodologías que ya han sido comprobados en el extranjero y que llevan años de experiencia, uno de estas ciudades es España específicamente Madrid y Cataluña, donde nace todo este proceso de Ciudades Amigables, durante este proceso hemos cumplido con los distintos estándares y protocolos que explica y propone la OMS a través del protocolo de Vancouver, uno de estos fue la realización de un focus group con distintos grupos de adultos mayores, el cual fue validado hace



unos pocos, la semana pasada por un grupo de adultos mayores y también respaldados por Senama, tal como menciona Pamela la encargada Regional Metropolitana de Senama indica que nosotros somos la primera comuna en Chile en realizar la validación de este informe con adultos mayores, el cual después va a servir para poder desarrollar el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción 20-20, es por esto que para este viaje, para esta conferencia suena está justo el tiempo en que nosotros estamos desarrollando este plan para poder llevar a cabo y exponer todas las medidas que ellos como ciudades, como distintas comunas han podido plasmar en sus territorios y poder traerlos también ajustados obviamente a la realidad de nuestra comuna y con nuestros adultos mayores, eso es todo lo que puedo decir.

Sra. Presidenta: Bueno y además María José destacar que nosotros también, bueno en el caso yo como autoridad voy a tener la oportunidad de exponer lo que es nuestro trabajo, somos una comuna que a nivel país es la única que tiene Médico a Domicilio, con Amor a Domicilio y próximamente el primer Spa del Adulto Mayor y son medidas que van de la mano con la acción y el trabajo que representa este reconocimiento, así que no me queda más que felicitar el trabajo que se ha hecho, porque no todas las comunas piensan en nuestros adultos mayores con la prioridad que hemos estado pensando nosotros, vienen adultos mayores hasta de otras comunas, la verdad que uno cuando llegan sobre todo al Malón, donde no solo se baila, porque se cuida la salud de ellos con controles, exámenes, ellos están también voluntarios en peluquería, participa el Duoc también activamente y bueno distintas marcas que están con ellos entregando charlas, apoyo y da gusto porque vienen de distintas comunas, dicen en mi comuna no se hace esto y no es solamente la parte social por los lazos, la salud es un concepto integral y la vida de los adultos mayores tiene que ver con sentirse vivos y en esta comuna sí que se han sentido vivos y cuidados, así que nada solamente agradecer también la oportunidad de poder trabajar con estos temas y de tener un equipo que ha llevado también a cabo cada una de las instancias, ahora tenemos un sello de reconocimiento que ya comenzamos con algunos locales restaurantes, empresas, servicios públicos, se nos suma también el Mall Arauco, el Mid Mall, hay un restaurant, hay una peluquería que van a tener beneficios para nuestros adultos mayores, los restaurantes por ejemplo van a tener asignadas mesas reservadas con valores especiales, un vaso de agua cuando se quieran sentar, un lugar específico para ellos y así un sin número de beneficios que sabemos que significan un costo en recursos y ellos van a llevar un sello de reconocimiento en donde nuestros adultos mayores van a saber que en ese lugar pueden estar y pueden tener obviamente un servicio, ya sea gratuito o con un precio especial, así que en eso estamos trabajando, Directora.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, me parece también importante poder agregar a lo que usted ha indicado y a nuestra Encargada de Adulto Mayor que es sumamente significativo contar con el patrocinio de alguna forma por nuestra entidad por el Senama, ellos están promoviendo la participación de nuestro



municipio representado por nuestra Alcaldesa en miras de que efectivamente como bien lo ha dicho también se va realizar una ponencia por parte de nuestra autoridad y en esa línea se va hacer presente cada uno de los distintos avances y desarrollo con el adulto mayor y eso es obviamente algo importante que se tenga presente y que esto no es cualquier comitiva, desde el punto de vista jurídico está sumamente ajustado, cumple, está también respaldado por la jurisprudencia, por la Contraloría General, luego tendremos los informes que correspondan, pero yo creo que aparte de cumplir con lo normativo es importante no perderse en el fondo y en el objeto que tiene este cometido y esta tremenda invitación a nuestro municipio, gracias.

Sra. Presidenta: No sé si hay alguna consulta del Concejo?, esto se revisó en la comisión ya, así que Don Gustavo puede tomar la votación, adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Sí, buenos días a todas y a todos, quisiera consultar sobre la nómina, sobre la delegación que va asistir al encuentro.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta por su intermedio, Concejal usted bien sabe que se presentó en extenso y en detalle este punto en la comisión de finanzas, entendiendo que dicha nómina fue puesta a su conocimiento le quiero hacer presente un alcance, nuestra Alcaldesa puede elegir la comitiva hasta el último minuto, por lo tanto, que la deferencia de poder indicar quién pudiese asistir de forma preliminar se puso a conocimiento y en esa lista también puede estar considerada alguna baja, alguna votación o mantenerla, usted la conoce, se expuso entonces no entiendo a qué vamos con la consulta para ser súper honesta.

Sra. Presidenta: Puedo argumentar algo, porque yo creo que sí ya se presentó, comentaron al respecto, yo cuando pasan acá las salidas de los Concejales a distintas actividades yo no pregunto con qué lista de personas asisten, yo tampoco evalúo a los Asesores de cada uno de ustedes, yo soy la Alcaldesa y obviamente voy con un equipo que resguarda el trabajo que yo realizo, tanto acá como en otro país en este caso, pero quiero recordar eso porque finalmente yo apruebo y apruebo los recursos destinados a las salidas que tiene el Concejo Municipal, cada uno de los Concejales, pero yo no evalúo con quién van acompañados, no evalúo de verdad los requerimientos técnicos, si va una secretaria, un asesor, o si están calificados para tener ese rol, porque si fuera así tendríamos que no sé, entrar a una selección de personal también de cada uno de los Asesores que ustedes tienen, lo digo solamente para argumentar la duda que tiene y si tiene alguna duda al respecto me gustaría que la hiciera saber más clara, porque más allá de entrar.

Sra. Directora Jurídica: Como es de conocimiento Concejales ustedes también conocen y saben que no es digamos dentro de las exigencias de la normativa conocer el detalle de la comitiva, de quien pueda decidir o no esa es una decisión de la autoridad y en eso quiero ser empática, sin perjuicio de la disposición que se





pueda realizar de cada uno de los asistentes, el Alcalde tiene libertad de poder decidir cuál es su equipo, quien la acompaña o quién deja de acompañarla, gracias.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta sí la verdad que vimos este tema en comisión, yo en lo personal estoy de acuerdo con todo tipo de cometido, ya sea en territorio nacional o extranjero, siempre que se pueda aportar algún ámbito de la gestión municipal, en este caso yo creo que esto si se cumple en la exposición que hemos visto por las profesionales de la oficina del Adulto Mayor, por lo tanto, yo estoy de acuerdo con el cometido y con el objetivo de él, lo que si habíamos hecho alguna observaciones respecto de la nómina, en tanto consideramos nosotros que debía haber una mayor representación, en este caso de la Oficina del Adulto Mayor no tanto del equipo de Comunicaciones de la Alcaldía en paralelo también echamos de menos alguna representación del mundo de la Sociedad Civil, nos hubiera parecido interesante en esta delegación poder integrar, por ejemplo, a la Presidenta del Consejo Consultivo del Adulto Mayor o algún dirigente de adulto mayor que pudiera también nutrirse de esta experiencia y poderla replicar también hacia sus pares, esa es la observación que hicimos, yo abrigaba esperanzas de que esa sugerencia pudiera ser considerada por parte de la Administración y que en ningún caso se trata de objetar este cometido como bien lo he señalado, eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Bueno, Concejal como muchas de las cosas que uno asume cuando tiene el rol de autoridad en el caso mío de Alcaldesa, es decidir en este caso que fui invitada como autoridad, porque me están invitando a mí, si yo no voy no asiste porque están invitando a la autoridad a una ponencia de los trabajos que estamos haciendo con la oficina, entonces no sé si entiende el concepto de esta salida, porque sí, pero por eso si voy con una encargada de Relaciones Públicas, con una Encargada de Comunicaciones es porque el Alcalde se ve respaldado, tanto dentro de su comuna, como en el país, como en el extranjero de trabajar con ellos, no entiendo el cuestionamiento, porque finalmente quien transmite todo esto a través de redes sociales, quien sube la información son aquellas personas, tengo acá las salidas del Alcalde a París, Francia, no sé si ustedes evaluaron cada una de las personas que asistió, pero no sé se los dejo acá, pero no sé si es la parte administrativa jurídica ustedes le pueden complementar al Concejal, creo que hay un tema personal de usted con alguien entre comillas yo veo lo profesional, porque si voy con una persona u otra estoy viendo mis necesidades en mi rol y que van obviamente a cumplir en esta comitiva, no hay temas personales, entonces cuál es el motivo?, usted dice Comunicaciones, va una persona de Comunicaciones, que es la única periodista, entonces no sé, que es la que trabaja conmigo, entonces no lo entiendo.



Sr. Ariel Ramos: Le agradezco también el espacio para poder hacer la aclaración, a nosotros se nos presentó una nómina de 6 personas obviamente encabezada por usted como nuestra máxima autoridad comunal seguidos de dos representantes de la Oficina del Adulto Mayor, luego venían tres personas que eran de Relaciones Públicas de Alcaldía, eran 6 en total es según la nómina que se nos presentó el día lunes...

Sra. Presidenta: Le voy aclarar Concejal antes de, espéreme, van las encargadas del Adulto Mayor, va Relaciones Públicas una persona, va una de Comunicaciones y va una Asistente Social, se me queda alguien?, nadie más.

Sr. Ariel Ramos: Pero a eso voy son tres personas de su equipo más estrecho, lo que nosotros apelábamos...

Sra. Presidenta: Es que están invitando a la autoridad, yo no puedo viajar sola sin la transmisión, a ver Concejal, Concejal...

Sr. Ariel Ramos: Pero déjeme, déjeme terminar...

Sra. Presidenta: Concejal le pasó el listado con quien viajaba el ex Alcalde?...

Sr. Ariel Ramos: Pero nos vamos a escuchar o no Alcaldesa?...

Sra. Presidenta: Le paso el listado de los viajes que tenía?...

Sr. Ariel Ramos: Termina de hablar luego sigo yo....

Sra. Presidenta: No, siga. Siga, yo no tengo problemas...

Sr. Ariel Ramos: Entonces déjeme hablar por favor...

Sra. Presidenta: Y de hecho no es un tema en cuestionamiento porque el Alcalde tiene la capacidad de decidir quién lo acompaña, usted está cuestionando algo que tiene que pasarse por tabla, pero lo que se está pasando por tabla es la autorización de esta señora Alcaldesa a salir del país, quién decida la Alcaldesa sean dos personas, una persona, cuatro personas o más, es problema a parte de la votación, si usted tiene un problema personal con alguien es un problema ya directo, no es un tema mío, yo llevo a la Encargada y usted debiera decir cuál es el problema que tiene con la persona que tiene, porque yo creo que es con la Encargada de Comunicaciones, ella es la encargada, ella es la única Periodista y ella es la que tiene que ir porque es la única persona que está para acompañar en esta comitiva, no veo el motivo.



Sr. Ariel Ramos: Presidenta, bueno le aclaro, vuelvo nuevamente a reiterar que estoy de acuerdo con el objetivo del cometido, que lo que sí no estoy de acuerdo es en que vayan tantas personas de su equipo más estrecho y no le dejemos un cupo por ejemplo a una representante de la Sociedad Civil, en tanto es importante también abrir la participación ciudadana para que no solamente se nutran de esta experiencia funcionarios y funcionarias municipales, sino también quienes van a ser los que reciban todas las prestaciones que usted ha señalado....

Sra. Presidenta: Por supuesto Concejal...

Sr. Ariel Ramos: Pero porqué me interrumpe Alcaldesa déjeme terminar por favor!...

Sra. Presidenta: Qué está sensible...

Sr. Ariel Ramos: Pero si estoy haciendo uso de mi tiempo, me ha interrumpido todo el tiempo, por favor le pido respeto, el mismo respeto que tengo yo cuando usted habla, por favor escúcheme, vuelvo a señalar que para mí es importante la participación ciudadana y que hubiera sido muy bueno que dentro de esta delegación hubiéramos incluido adultos mayores de la comuna, ojalá dirigentes sociales de los adultos mayores que pudieran también nutrirse de esto, esa es la observación que hicimos Alcaldesa, no tiene nada que ver con alguna persona en particular y agradezco el tiempo por haberme escuchado, gracias.

Sra. Directora Jurídica: Permiso Presidenta, Concejal primero indicarle que el pronunciamiento por parte de los Concejales es sobre el cometido específico de la Alcaldesa, la invitación, ahora también recordar que nuestra Alcaldesa es la que preside el Consejo Consultivo del Adulto Mayor, entonces sin perjuicio de la sugerencia que usted quiere manifestar de que con quién ella debiese considerar o no, de verdad que dentro del rol fiscalizador que les pueda corresponder o sea se emitirán los informes que correspondan de la actividad, del cometido, de la ponencia de la autoridad, pero jurídicamente, administrativamente yo entiendo y de verdad como Asesora también del Concejo sería también indicar que proceder a sugerir o indicarle con quién debiese o no debiese ir nuestra autoridad excede de toda forma desde la línea de su competencias Concejales fiscalizadoras y en lo que la ley también los faculta a usted para pronunciarse de este cometido.

Sra. Presidenta: Y para complementar también lo que yo había mencionado, siempre es bueno llevarlo a la comparación, porque obviamente era el ex Alcalde que usted también estaba en curso, si quiere escucha también, es que él hizo tres viajes, bueno aquí a Francia y viajó con las mismas personas, tres veces, eso es como no sé y son las personas que él elegía directamente, porque obviamente eran las personas que trabajaban con él y yo lo invito a usted a ponerse en el mismo lugar, usted viajaría con sus confianzas o con sus desconfianzas?



Sr. Ariel Ramos: Con algún representante de la comunidad, me parece importante la participación ciudadana.

Sra. Presidenta: Sí, pero escúcheme Concejal, esto es una capacitación y un reconocimiento al trabajo municipal, ellos van a capacitarse, pero es que no entiende son profesionales, van asistente social, van las encargadas y van dos personas en asistencia de esta Alcaldesa, que son dos personas las otras dos personas van a capacitarse en los distintos talleres a los cuales ya se inscribieron, entonces no entiende usted, cuando sea un encuentro del Adulto Mayor van nuestros adultos mayores, esto es una capacitación profesional de distintas áreas, de trabajo urbano también social en salud que vamos a capacitar y vamos a presentar, vamos a nutrirnos de información y a entregar lo que nosotros hacemos, me entiende?, y el concepto cuando sea un encuentro del adulto mayor obviamente van nuestros adultos mayores, porque tenemos nuestro Consejo Consultivo, usted había pedido la palabra Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Si señora Presidenta, primero que nada muy buenos días a todos los Colegas, funcionarios, y sobre todo a nuestros vecinos que están acá desde tempranito para ver el Concejo Municipal, solamente señora Presidenta y desde la manera más respetuosa a todos los señores y todas las apreciaciones que se pueden hacer dentro del Concejo Municipal, yo creo que hay que cuidar y ser fiel a la institucionalidad y acá la ley es súper clara, el Concejo Municipal lo que tiene que votar ahora es el cometido funcionario de la máxima autoridad de la comuna que es la Alcaldesa y quién define los cometidos y quién viaja dentro y fuera de Chile por motivos del servicio es el Alcalde, o sea y por tanto yo de verdad creo Concejal y de la misma manera que ciertas veces el Concejo ha sido como tocado en algunas funciones y yo he levantado las alertas y he dicho oye ojo esto es parte del Concejo, yo aquí tengo que levantar las alertas, esto son funciones privativas del Alcalde, de la Alcaldesa en este caso, es así en los 345 municipios en Chile y yo creo que también para que nos vayamos respetando mutuamente hay que ver cómo decimos las cosas, yo entiendo su apreciación, usted tiene una apreciación política, usted haría esto perfecto!, está bien, pero también cuidemos las formas, para que todos nos cuidemos entre nosotros, eso solamente decirlo y sobre la votación yo creo que las ventajas potenciales de que asista la comitiva encabezada por la Alcaldesa, son evidentes, por tanto, este cometido yo creo que el llamado es aprobarlo, por qué?, porque puede traer beneficios potenciales al adulto mayor de nuestra comuna y que bueno y que sano que sea así.

Sra. Presidenta: No sé si hay alguna otra consulta con el primer punto en votación?, no habiendo más, sí Don Herman adelante.

Sr. Herman Silva: Bueno yo creo que...

Sra. Presidenta: Don Herman y usted no quiere ir?...





Sr. Alejandro Almendares: Yo me sumo al llamado, Don Herman podría ir...

Sr. Herman Silva: Aquí una cosa que acá no podemos pasar por encima de la parte legal como tal y la ley dice que cuando se trae algo al Concejo le corresponde al Alcalde hombre o mujer que es el que esté actuando como tal traer al Concejo en este caso lo que me di cuenta yo ahora lo vio una comisión y tiene que pronunciarse sobre eso, si al Alcalde o al Jefe Superior del Servicio la ley le señala lo que tiene que hacer en este caso dar la cuenta y pedir el permiso para que el Alcalde se haga presente representando al adulto mayor y a Chile en España aquí hay que pronunciarse sobre eso y hay que votar esa situación, pero ahí yo voy a votar favorablemente, también fui Alcalde durante 8 años y me correspondía digamos hacer lo que la ley dice.

Sra. Presidenta: Don Herman y usted no le gustaría ir en representación de los adultos mayores?, a usted le gustaría sumarse a la comitiva o no?, piénselo, piénselo.

Sr. Herman Silva: Yo estoy viendo lo que usted trajo al Concejo...

Sra. Presidenta: Pero es una pregunta...

Sr. Herman Silva: Y me voy a pronunciar digamos en cuanto lo que la Alcaldesa tiene que ir porque ella lo trajo...

Sra. Presidenta: Tiene que pedir permiso.... Lo va a pensar, alguna otra consulta con el primer punto, no habiendo más preguntas, Don Gustavo puede tomar la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la Autorización de Salida del País de la Señora Alcaldesa Cathy Barriga Guerra, para asistir a Invitación de la OMS y OPS, a la Conferencia de Ciudades Amigables, a desarrollarse en la Ciudad de Madrid España, desde el 11 al 18 de octubre.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, la verdad que yo voy aprobar si quiero fundamentar algunas cosas, yo les voy a pedir un poco de respeto por favor, de verdad, si no lo hace la Alcaldesa lo voy hacer yo, por favor, esta es una sesión solemne pedimos respeto y queremos respetarnos entre nosotros, yo los quiero respetar a ustedes yo les pido el mismo respeto para mi persona, gracias. Quiero señalar que lamento Concejal Almendares que usted no esté de acuerdo con la participación ciudadana, como bueno representante también de su sector, no me extraña, acá no habido ninguna falta solamente una sugerencia nada más, Directora jurídica al parecer usted ha estado leyendo la ley a medias, no solamente nosotros tenemos facultades fiscalizadoras, sino también normativas y resolutivas, dentro de las resolutivas nosotros podemos sugerir cosas a la Administración de los distintos votaciones o antecedentes que a nosotros se nos presente, es lo que he hecho yo dentro de mis facultades he sugerido y tengo la libertad de votar o no en mi rol resolutivo de acuerdo a lo que se nos presente y si esto conviene o no a mi juicio, por lo tanto, ahí hay que hacer una revisión más exhaustiva, por el objetivo del cometido, por las distintas tareas que se están planteando dentro de este viaje, yo voy aprobar si abrigo esperanzas Alcaldesa que usted abra de verdad la participación ciudadana y pueda incorporar efectivamente alguien de la Sociedad Civil, más allá del Concejal Silva creo que sería importante algún dirigente social de los adultos mayores que se pudiera incorporar a esta delegación, aprovecho también de desearte mucho éxito en este cometido y que de verdad el objetivo de este viaje se puedan aplicar de buena manera a nuestra gestión municipal, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por una ciudad amigable, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sra. Presidenta: Disculpe, nuevamente porque tiene que argumentar.

Srta. Marcela Silva: Argumento con sus mismas palabras que usted utilizó en un cometido que iban hacer los Concejales, hay Concejales que se merecen ir y otros no y en este caso Maipú no es hace rato que dejo de ser una comuna amigable, se puede ver en la Cena del Dirigente Social, donde muchos, donde muchos, donde muchos dirigentes dentro de ellos adultos mayores se han quejado de la



pésima celebración que no entienden si es una regalo o si es un desagravio o si es un mal regalo, así que esa es mi fundamentación y por eso rechazo.

Sra. Presidenta: Disculpe, esta es la energía que irradia llega hasta acá, disculpe Don Gustavo, el sello que nosotros tenemos que nos entregaron de la Organización Mundial de la Salud, es un reconocimiento que no se puede desconocer, no tengo más palabras para contestarle su mala energía, de situaciones puntuales que pueden suceder en cualquier lugar, pero la Organización Mundial de la Salud nos ha reconocido como comuna, como la Primera Comuna Amigable con el Adulto Mayor y basta que usted conozca los trabajos, que visite, de verdad no tengo palabras, creo que no amerita ni un comentario, es una pena, es una pena son lamentables sus palabras y vienen desde el odio, no de construir, de destruir y de eso ya hay bastante, así que está completamente equivocada, si usted cree que nos otorgan un sello por ser la comuna amigable la primera del país es un sello ficticio, la única equivocada es usted y sus sentimientos nada más.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, solo apuntar como bien dijo la Directora Jurídico que usted Alcaldesa tiene la facultad de poder elegir la comitiva que la va acompañar en este caso solamente apuntar a que se abra no necesariamente a restar a personas, sino que ojalá sumar a personas como ahora le acaba de abrir la invitación a Don Herman que me parece correcto, también a personas representantes de la dirigencia social que cumplen un rol importante dentro de la labor que se hace con el adulto mayor directamente a las bases y creo que es válido, creo que es bueno, creo que es positivo, es una sugerencia, de todas maneras considero que el objetivo es bueno, fue muy bien explicado por parte de los funcionarios acá presentes, así que en este caso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Desearle todo el éxito del mundo por esta invitación y solo manifestar que qué mejor representante de la comunidad que aquella mujer que ganó por elección popular la Alcaldía y que hoy día está siendo invitada a esta actividad, así que felicitarla y yo creo que usted es la representante de los adultos mayores, ha sido la representante de nuestros vecinos, así que nada más que decir, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Sí, la verdad que es un orgullo para mí, para el equipo que me acompaña también representar el trabajo que se ha realizado, es triste escuchar argumentos muchas veces que descalifican siempre, porque nunca se ve lo que se hace, siempre se habla, es más fácil hablar de los inventos de situaciones



puntuales, bueno es pan de cada día, yo lo he visto, lo escuchado, no sé yo ya lo único que sé que yo estoy concentrada en el trabajo, al igual que quienes me acompañan en esta labor y lo he dicho siempre, yo no me acuerdo ni para bien ni para mal de ninguna de las personas que hablan mal en este Concejo, porque afortunadamente tenemos Concejales que sí velan por la comunidad, que sí trabajan, que sí asisten y conocen cada una de las acciones, pero hay otra parte del Concejo que desconoce la labor, que desconoce las actividades, que nunca ha asistido entonces es difícil que puedan opinar desde ese punto de vista, porque los mismos vecinos nunca los han visto, los ven cuando piden el voto, los ven cuando están en campaña, pero finalmente se trabaja todos los días, a ustedes a muchos de ustedes que hablan en televisión les molesta que yo, que a lo mejor ay está haciendo campaña!, yo no he parado desde que asumí, pero porque estoy trabajando, entonces tendría que estar en una campaña diaria, creo que el trabajo dignifica, el trabajo se valora, se respeta, se ven resultados, se ven logros, tenemos reconocimientos en distintas áreas, entonces eso es resultado y fruto de algo, entonces cuando usted Concejal habla de la Cena del Dirigente que tuvimos, que fue una linda fiesta que lamentablemente quizás el lugar tuvo un problema con algunas mesas y usted habla de todo el trabajo que hemos hecho, enlodándolo con una situación puntual que nadie quiere que suceda, porque somos seres humanos y nadie busca que se cometan errores, pero es inentendible, eso viene desde lo más puro del sentimiento de una persona, pero viene de la odiosidad, usted está desconociendo un sello, está desconociendo un trabajo, por una cena en la cual si se disfrutó a pesar que a lo mejor hubo un tema puntual del cual yo tuve conocimiento y mi equipo también y lo solucionamos hasta el final porque se quedaron hasta tarde nuestros dirigentes, centros de madres, adultos mayores, pero buscar siempre hay algo pasó, para qué hablar del Matinal, si después yo me voy a referir a eso porque es bien extenso y es más lamentable la situación, es más triste y hablando del respeto Concejal Ramos, yo la verdad que estoy cansada de que usted hable de que yo lo respete, yo siempre le he dicho y le he dicho a la cara las situaciones puntuales, usted recién me decía respete!, respete!, yo no le estoy faltando al respeto, usted debiera comenzar respetando a quienes trabajan con usted, usted trabaja cierto con la Señora Karen Baeza Fuentes, quien presentó una denuncia por violencia de género al partido, quien está acá la denuncia, tenga más respeto con esta autoridad, porque el entorno suyo está también manifestando esto y esto no es de ahora, esto tiene tiempo y usted lo sabe, entonces cuando hablemos de respeto, el respeto parte por casa y si usted no lo reconoce el partido tampoco, porque el partido no ha dado respuesta, está por violencia de género, ahí está, aquí está formalmente, yo cuando hablo no hablo de inventos, que mira que es lo que va a pasar!, qué se va acabar el agua!, yo hablo con papeles y con papeles le digo a usted respéteme usted a mí y a cada una de las mujeres que lo rodean, nada más y pasando...





Sr. Ariel Ramos: Me podría clarificar en qué consiste esa denuncia, cuáles son los implicados?, asumo que usted está dando cuenta que falta el respeto al interior de esa oficina soy yo...

Sra. Presidenta: Sí, hay violencia de género, hay anulación....

Sr. Ariel Ramos: Hay hechos de violencia que me involucran?

Sra. Presidenta: La omisión usted sabe que también es violencia, hay tipos de violencia de género, cierto?..

Sr. Ariel Ramos: Tengo bastante claro por eso me gustaría que me explicara, para que quede bien claro y quede en Acta...

Sra. Presidenta: Por eso se lo pasó...

Sr. Ariel Ramos: Me gustaría que me explicara, porque usted....

Sra. Presidenta: No porque no tengo tiempo para.... Aquí está!...

Sr. Ariel Ramos: No Alcaldesa, hágase cargo de lo que está denunciando!, es un tema sensible y grave, por favor explíquelo, no, no, no!, Alcaldesa explíquelo usted!, explíquelo usted!, usted hace la denuncia hágala completa!, hágala completa!..

Sra. Presidenta: Directora lo puede usted explicar?, lo que pasa que es legal, usted tiene aquí tiene la denuncia, lo vamos a leer, pero que triste perder el tiempo en esto, yo se lo digo... pero sea respetuoso Concejal...

Sr. Ariel Ramos: Pero hágalo entero por favor, la escucho..

Sra. Presidenta: Se informa con fecha 29 del 08 del 2019, que acude la Señorita Karen Baeza Fuentes, Rut ta, ta, ta, ta, ta, se desempeña como Secretaria en la Oficina del Concejal Don Ariel Ramos, madre de dos hijos de 5 y 22 años. Acude solicitar audiencia para informar la situación emocional y laboral que atraviesa de esta manera solicitar el traslado de su oficina por los siguientes hechos:

La Funcionaria reporta que se desempeña como Secretaria del Concejal Ariel Ramos y trabaja junto a su equipo Señor Wladimir Ponce, Señor Adrián Prieto y Señor Esteban Navarro, reporta que el señor Adrián no asiste a desempeñar sus funciones a la oficina del Concejal, manifiesta hechos de maltrato psicológico de parte de su equipo, principalmente de parte del Señor Wladimir, al referirse a hechos de maltrato sostiene que es la única mujer del equipo a quien este año 2019 se le han restado funciones, anteriormente ella realizaba la agenda en su funcionamiento, entrevistaba a los vecinos y los derivaba al Departamento Social por solicitudes que eran realizadas por el Concejal, sostiene que su situación laboral le ha afectado su



estado emocional viviendo situaciones de carácter grave, tales como; contar con tratamiento psiquiátricos por hechos referidos, así como sufrir un aborto espontáneo de 3 semanas de gestación, sumado a que hoy no puede cumplir sus funciones, ya que no cuenta con ellas, le borrarán correos electrónicos y ante la gravedad de estos hechos sostiene que expuso la situación del Señor Ariel Ramos quien no considera ninguna situación de los hechos acentuada día a día, no es apoyada, se refiere a que dirige realizar una denuncia a los hechos referidos al Presidente del Partido Comunista, solicitando el traslado de la oficina al señor Ramos, quien se encuentra en conocimiento que es funcionaria municipal y que todo es informado y aprobado por el Concejal y el Partido Comunista, los hechos se agudizan en momentos Alcaldesa en que usted, en que yo le regalo un perrito y las imágenes son presenciadas en redes sociales, se acuerdan que yo le regale un perrito a ella?, y subí la foto a redes sociales a partir de todo eso empiezan los problemas, los hechos referidos a la funcionaria sostiene que cuenta con licencias médicas, que cuenta con la copia de la denuncia realizada por violencia de género y se encuentra dispuesta a presentar esta documentación con el objetivo de que pueda ser trasladada de su oficina del trabajo que realiza con el Señor Ariel Ramos, y más antecedentes tenemos porque está la denuncia también, si quiere se lo hacemos llegar, porque está complementado con la denuncia del partido, la cual tampoco ha tenido respuesta.

Podemos pasar al otro punto porque voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces la salida.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3920:**

Autorizar la salida del país a señora Alcaldesa Cathy Barriga Guerra, para asistir a invitación OMS, OPS a la Conferencia "Ciudades Amigables" a desarrollarse en la Ciudad de Madrid - España, desde el 11 al 18 de octubre de 2019.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		



SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	

Sra. Presidenta: Yo la verdad soy de papeles nada más, yo no me meto en temas que no me corresponden, yo solo hago ver la realidad cuando se pide respeto, el respeto parte por casa y lo vuelvo a decir, la verdad que sí bueno estoy muy contenta, felicitar y un aplauso también para nuestra Oficina, a todos los profesionales que día a día con Amor a Domicilio, con el Malón del Adulto Mayor, y bueno Médico a Domicilio que también va hacer la exponencia y me siento orgullosa de representar a nuestra comuna con todo lo que hemos avanzado, así que muchas gracias. Vamos a pasar al siguiente punto entonces y muchas gracias Concejales por aprobar la comitiva.

### 3.2.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Contratos sobre 500 UTM.,

- **SECPLA.**

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar con la Construcción de Multifaller del Presidente Kennedy, expone la Directora, no es que dice, está mal porque dice expone Directora Alexander Vásquez, entonces no podía leer bien, Director Subrogante, listo!, adelante Alexander.

Sr. Director de Secpla: Buenos días a todos los presentes, entonces esta es la Licitación 2770-68-LP19, "Construcción de Salón Multifaller Presidente Kennedy", partir diciendo, bueno en la primera diapositiva no es cierto se indica la ubicación que está en la intersección de las calles Presidente Kennedy con Nueva Municipal, justo en la esquina es un área verde de 975 M2, la numeración es Presidente Kennedy 3059 y el objetivo de este contrato es por una parte el retiro de una construcción existente que hay ahí, una sede de madera bastante antigua que ha sido afectada por termitas durante un buen tiempo, de hecho no se ocupa, está en desuso cierto esta construcción, también bueno digo la demolición, el retiro de las planchas de asbesto cemento que tienen todo un procedimiento distinto, todo un tratamiento, entonces este contrato pretende la construcción de un Salón Multifaller que es tipo, el mejoramiento del área verde con césped maicillo, el cierre perimetral nuevo, la construcción tiene 89,08 M2, el presupuesto disponible es de \$80.003.759.- el financiamiento es municipal y el plazo de construcción es entre 180 y 210 días corridos, en la siguiente diapositiva se muestra la imagen tipo que bueno como digo son los salones que ya se han ejecutado en diversos lugares de Maipú que contempla un salón multiuso, bodegas, baño general, baño universal, cocina, el acceso techado y estacionamiento de bicicletas, en la siguiente diapositiva hay





una imagen referencial y bueno en cuanto al proceso mismo de licitación se presentaron 7 oferentes: Also Servicios de Ingeniería Limitada, Construcción e Ingeniería Daniel Esteban Pacheco Barrenechea, Sociedad Constructora G&T, Dica Constructora Ingeniería y Ambiente SPA, Isaac Elmiro Zapata Avendaño, LH Ingeniería SPA, Trece Arquitectura Ingeniería y Construcción, de todos estos oferentes el número cuatro Dica Construcción Ingeniería quedó descalificado debido a que digamos en su oferta presenta un profesional que no es del área de la construcción, llámese arquitecto, ingeniero o constructor civil, todos los demás oferentes siguen en la evaluación y en cuanto a Also Servicios de Ingeniería Limitada, presentó una oferta aritméticamente corregida de \$79.163.448.- y su puntaje ponderado final es de 5,8 puntos, el oferente numero dos Constructora Ingeniería Daniel Esteban Pacheco Barrenechea presenta una oferta aritméticamente corregida de \$75.986.736.- y su puntaje ponderado final es de 6,05 el oferente tres Sociedad Constructora G&T presenta una oferta corregida de \$77.620.913.- y un puntaje ponderado de 6,08, Isaac Elmiro Zapata Avendaño una oferta aritméticamente corregida de \$75.448.844.- y un puntaje ponderado de 6,07, Oferente cinco LH Ingeniería Spa presenta una oferta aritméticamente corregida de \$73.556.923.- y un puntaje ponderado final de 5,74 y por ultimo Trece Arquitectura Ingeniería y Construcción Limitada una oferta aritméticamente corregida de \$78.659.149.- y un puntaje ponderado final de 6,43 el puntaje más alto, por lo tanto, la comisión evaluadora propuso adjudicar a este oferente Trece Arquitectura Ingeniería y Construcción, Rut 76.544.790-9, en un plazo de ejecución de 190 día corridos y un presupuesto total de \$78.659.149.- hasta ahí la presentación Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alexander, alguna consulta con respecto a este punto?, no, no habiendo observaciones entonces Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la ID 2770-68-LP19, "Construcción de Salón Multifaller Presidente Kennedy", adjudicar a Trece Arquitectura Ingeniería y Construcción Limitada, por la suma de \$78.659.149.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo consultar si tienen el cuadro comparativo de cómo les gusta traer comparaciones a la gestión anterior con esta, de las Sedes o Multifalleres que se hicieron en la gestión anterior, tengo entendido que este es el primer Salón Multifaller de esta gestión...

Sra. Presidenta: Las que dejaron en quiebra las tuvimos que terminar nosotros?...

Srta. Marcela Silva: Entonces, entonces, puedo hablar o va interrumpir como siempre?...

Sra. Presidenta: Las de las empresas que quedaron quebradas?... porque la mitad quedó quebrada

Srta. Marcela Silva: Si pide respeto, respete también, bueno como no lo traen alabo esta primera sede de esta gestión y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno contarles que este Centro es especialmente para el Adulto Mayor, que tiene condiciones como lo contaba Alexander complementarias para ellos, no es solamente un Salón Multifaller está destinado para que ellos realicen reuniones, pero también para actividades diversas, es un complemento cierto?, con completas, son sedes integrales, así que a diferencia.

Sr. Director de Secpla (S): Estas cumplen con tener ruta accesible, accesibilidad universal, sí.



Sra. Presidenta: Así que muy contenta de tener una nueva sede para nuestros adultos mayores, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3921:**

Aprobar, ID 2770-68-LP19 Construcción de Salón Multitaller Presidente Kennedy, adjudicar a Trece Arquitectura Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma de \$78.659.149.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sra. Presidenta: Y quiero aprovechar de aclarar el punto de la Concejala, porque disculpe si la interrumpí pero al escuchar que los Multitalleres que habían hecho la gestión anterior, le quiero recordar que esta Alcaldesa y esta gestión ha tenido que asumir con muchos gastos, deudas y además una de esas eran empresas que no tenían el respaldo y que no se terminaron esos salones multitaller, los vecinos recién están viendo terminadas, bueno lo asumimos y empezamos a repararlas, entonces hay más daño que si usted me habla de una cena comparado con eso, eso es un gran daño porque tuvieron que esperar mucho tiempo a que terminaran, de hecho estamos todavía pendientes algunas entregas de llaves de aquellos multitalleres que nunca se terminaron, vamos a pasar al siguiente punto que es la "Habilitación Plaza Saludable Adulto Mayor, Avenida Rinconada Esquina Pasaje Aníbal", expone usted también, también para el adulto mayor justamente, plaza saludable.

Sr. Director de Secpla (S): Esta es la Licitación 2770-20-LP19, "Habilitación Plaza Saludable Adulto Mayor", en la diapositiva se encuentra la ubicación que está en



el costado norte, perdón en el costado sur de Camino Rinconada entre Pasaje Aníbal y Ninibe, la propuesta viene a dar respuesta a la necesidad de un espacio anhelado para los adultos mayores de la comuna y particularmente de este sector quienes ven en este proyecto convocatoria deportiva, como un lugar de entrenamiento al aire libre que contribuirá a la difusión de un estilo de vida saludable y autosuficiente y a la vez ofrecerá a las personas mayores la posibilidad de conocerse y compartir, en la siguiente diapositiva en las imágenes de la ubicación frente al CRS y el Hospital y en la siguiente diapositiva se describe el proyecto que es una intervención en un área de 114 M2, donde se pretende instalar pavimento de goma sobre un radier, esto obviamente para evitar que la eventualidad de alguna caída se pueda amortiguar dicha caída, 8 máquinas de ejercicios especiales para los adultos mayores, un toldo de protección solar y lo de ruta accesible, en la siguiente imagen se ven las máquinas y una elevación de cómo va a ser el toldo y la distribución de las máquinas en la siguiente una planta de arquitectura y bueno la licitación es una consulta por oferta a suma alzada con asignación simple al total ofertado en pesos chilenos sin reajuste ni intereses, este financiamiento es PMU Subdere, en la apertura técnica Maxfa Ingeniería y Construcción Limitada no presenta oferta técnica y económica, por lo tanto, se rechaza su oferta de acuerdo al numeral 8.2 de las bases administrativas, por lo tanto, quedaron tres empresas en concurso digamos, Ingeniería, Asesorías, Inspección y Construcción Eccip, Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA IDR, Iluminación y Paisajismo Urban Play, la comisión evaluadora decidió rechazar la oferta del proponente Iluminación y Paisaje Limitada Urban Play debido a que hubo una adulteración a uno de los documentos que acreditaba la experiencia del proponente, entonces quedaron dos oferentes en evaluación, uno Ingeniería, Asesoría, Inspección y Construcción Eccip que en la oferta técnica tuvo un puntaje final de 1.26 y en la económica un 3,64, Infraestructura Deportiva y Recreacional de Chile SPA IDR, en la evaluación técnica tuvo un 0,9 y en la económica un 4.2, por lo tanto, en la tabla de resumen se aprecia no es cierto que Ingeniería, Asesoría, Inspección y Construcción Eccip tuvo un puntaje final de 4.9, por lo tanto, no cumple con el puntaje mínimo que es de 5, en cambio IDR Infraestructura Deportiva y Recreacional Chile SPA IDR tuvo un 5.1, por lo tanto, si cumple y la comisión evaluadora propone adjudicar a Infraestructura Deportiva y Recreacional Chile IDR, Rut 76.176.586-K, por un monto de \$46.857.857.- y un plazo de ejecución de 80 días corridos, hasta ahí Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alexander, alguna consulta técnica?, bueno no habiendo consultas, entonces Don Gustavo puede tomar la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la ID 2770-20-LP19, "Habilitación Plaza Saludable Adulto Mayor, en Avenida Rinconada Esquina Pasaje Aníbal", adjudicar a Infraestructura Deportiva y Recreacionales Chile SPA, por la suma de \$46.857.857.-



Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y quiero destacar que esta plaza es exclusiva para el adulto mayor, porque también nosotros al levantar la información obviamente el sector y ese barrio hay más adultos mayores que niños o jóvenes, entonces está empatizado y enfocado para ellos, así que feliz de aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la habilitación.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3922:**





Aprobar, ID 2770-71-LP19 Habilitación Plaza Saludable Adulto Mayor, Avenida Rinconada esquina pasaje Aníbal, adjudicar a Infraestructuras Deportivas Chile SPA, por la suma de \$46.857.857.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo. Punto tres, muchas gracias Alexander.

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: La "Contratación de Cursos de Capacitación para Emprendedores y Mujeres de la Comuna", expone nuestra Dideco, Ana María adelante.

Sra. Directora de Dideco (S): Gracias Presidenta, buenos días, Concejales, Público en general, la Dirección de Desarrollo Comunitario viene a presentar el Curso de Capacitación, Habilidades y Competencias para Iniciativas Económicas Auto gestionadas, Maipú Emprende 2019", este punto pasó por la comisión respectiva de finanzas, objetivo contratar un servicio de capacitación con el objetivo de fortalecer las ideas de negocios y emprendimientos de los beneficiarios del curso y así ayudar a concretar la formalización de sus proyectos, este curso consta de 80 cupos según el siguiente detalle: 40 para emprendedores de la comuna y 40 para mujeres de la comuna, en donde el presupuesto asignado es de \$400.000.- por persona, el servicio de capacitación que beneficiará a 40 emprendedores de la comuna y 40 mujeres usuarias del Centro de Atención Familiar, además de capacitar de manera teórica y práctica las beneficiarias se considera una bonificación de \$300.000.- por beneficiario en herramientas que sirvan para poder potenciar su emprendimiento, el curso de capacitación, habilidades y Competencias para Iniciativas Económicas Auto gestionadas considera un módulo de 20 horas cronológicas donde se espera que los participantes adquieran habilidades auto empresariales, brindar herramientas básicas de contabilidad y



gestión comercial, elaboración de un plan de negocios realista y sustentable entre otras, bueno ahí se aprecia el Módulo que estaría conformado por 12 horas prácticas y 8 horas teóricas que son 20 horas cronológicas, el proceso de compra la modalidad de compra se realiza adquisición a través de convenio marco, bajo el código ID 1560661 Curso Organizacional y de Negocios, Habilidades y Competencias para Iniciativas, el presupuesto disponible es de \$32.000.000.- considerando un presupuesto por alumno de \$400.000.-, la unidad técnica a cargo del curso es Maipú Emprende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la propuesta de adjudicación se propone adjudicar al proveedor Universidad de las Américas, Rut 71.540.800-7, quien presenta en su oferta y cumple técnica y económicamente con el requerimiento y objetivo de la compra, por lo tanto, se propone adjudicar a Universidad de las Américas por la oferta recibida de \$32.000.000.- exentos de IVA, de acuerdo al Código ID 1560661 "Curso Organizacional y de Negocios, Habilidades y Competencias para Iniciativas", en donde se recuerda que el valor por persona son \$400.000.- donde \$300.000.- corresponden a una bonificación para herramientas y \$100.000.- que corresponde al curso teórico y práctico, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, alguna consulta a este punto?, Don Gustavo entonces tome la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la Contratación de "Capacitación Habilidades y Competencias para Iniciativas Económicas Auto Gestionadas de Maipú Emprende 2019", adjudicar entonces a Universidad de las Américas, en un valor de \$32.000.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.





Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y quiero aprovechar de invitarlos a todos, bueno se está realizando la Feria Mujer Indígena, hoy día es el Día de la Mujer Indígena, con nuestros Pueblos Originarios en la Plaza Mayor hasta el día de mañana, así que quedan todos cordialmente invitados.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3923:**

Aprobar contratación, Curso de Capacitación Habilidades y Competencias para Iniciativas Económicas Auto Gestionadas, Maipú Emprende 2019; adjudicar a Universidad de las Américas, por la suma de \$32.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		



TOTAL VOTACION	9		
----------------	---	--	--

Sra. Presidenta: Y bueno destacando también que están muy regalones los Pueblos Originarios el domingo 8 de septiembre el Curanto Rapa -Nui, viene el Alcalde cierto?, confirmó?, vamos a tener la asistencia parece del Alcalde de Rapa Nui, así que también ahí estamos con nuestros Pueblos Originarios, este domingo, sábado 7 Desfile Cívico de Ciudad Satélite y el domingo tenemos Curanto Rapa Nui, si es que no llueve, no va a llover así que no se preocupe, también el sábado, deme la hora inmediatamente y el lugar, deme inmediatamente para dejar invitados, el almuerzo largo!, en el casino el almuerzo de la Mujer Indígena, felicidades mari mari a todas las mujeres indígenas, newen newen!, ya Don Gustavo, aprobado, a tengo que votar?, listo pasamos al siguiente entonces.

- **DIPRESEC.**

Sra. Presidenta: Punto número cuatro "Instalación de Alarmas Comunitarias con Fondos Municipales", expone Don Gonzalo Huenumil, aquí le cambiaron el apellido, le habían cambiado el apellido, Gonzalo Huenumil el nuevo Coordinador, Don Gonzalo adelante cuando quiera.

Sr. Coordinador Dipresec: Buenos días señora Presidenta, Señores Concejales, estimados Vecinos, bueno este es un proyecto que comenzó el mes de julio del presente año y el desarrollo del proceso ha implicado el desarrollo, tanto administrativo de las bases, el cual fue presentado esta semana en el Cofi, siendo aprobado, sin embargo, ahora vamos hacer algunas precisiones respecto en qué consiste este proyecto, este proyecto logra beneficiar alrededor de 16.000 mil personas y en qué consiste?, son 420 pulsadores, perdón cajas que se instalan en un lugar determinado que tienen una cobertura de 120 metros a la redonda con el objeto de que la persona que logre pulsar este dispositivo cierto de inmediato se prenda una alarma sonora que indique a los vecinos que uno de sus propios vecinos está siendo víctima de alguna situación, la importancia de este proyecto es que se fortalece la participación comunitaria y involucra a toda la comunidad con un enfoque de co-seguridad, un tema compartido, situación que es interesante porque dada las características de esta comuna hace que nosotros tengamos una participación comunitaria importante que no se logra en otro tipo de comunas, ni en el sector alto, ni en aquellos sectores que tienen mayor cantidad de eficiencia, el pulsador es un pulsador básico y de muy fácil instalación y aquí quiero agregar otra situación porque viene a apoyar la instalación de otros sistemas de alarmas, todos los sistemas o todas las contrataciones que se hacen tienen un período una vigencia y al término de un periodo determinado la mantención ya no la hace la empresa, lo que nosotros hemos considerado para estos proyectos que una vez que se termina la garantía seamos nosotros la municipalidad a través de un equipo técnico quienes se encarguen de verificar en los domicilios de



acuerdo a los requerimientos el estado en que se encuentran y efectuar las reparaciones si es necesario, Don Patricio Pacheco es quien está realizando ese trabajo y lo está realizando de acuerdo a una planificación que hemos logrado establecer en diferentes materias, si ustedes ven el mapa esos son los lugares donde se va emplazar este proyecto, abarca toda la comuna y viene a contribuir aquellas alarmas comunitarias que ya existen y destacar nuevamente que los beneficiarios aquí de acuerdo a una proyección que hemos hecho son y alcanzan alrededor de 16.000 mil personas, asumiendo de que en cada hogar el promedio es de 4 personas, para esta licitación hubo dos oferentes que son Comercial Chile Trade y Seguridad FS, los criterios de evaluación son los típicos para este tipo de proyectos, donde se repiten sin embargo eso no quiere decir que con el tiempo se puedan mejorar cierto los requerimientos a las empresas para mejorar un servicio, pero actualmente estos son los criterios y cumplen a satisfacción con las necesidades de lo que trata este proyecto, son en base a 5 rubros en los cuales se destaca la experiencia, los contratos que hayan tenido, el comportamiento, entre otras cosas relevantes, a continuación ustedes van a poder ver en la presentación en qué consiste la evaluación, ok, para finalmente determinar cuáles son las formulas en que se adjudica la empresa, el criterio aquí siempre es costo beneficio, es decir, aquel proveedor del servicio que entrega el mismo y la misma calidad de servicio al menor costo cumpliendo previamente cierto todos los criterios respecto a las bases técnicas y administrativas, en la pantalla ustedes ven cuál fue la empresa que se adjudica de acuerdo a estos criterios y corresponde a Chiletrade con un puntaje de 678 y 7, creo que es la valoración y finalmente termina la adjudicación con un puntaje de 684 sobre la otra empresa, eso sería señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Gonzalo, alguna pregunta a este punto?, porque me gustaría Gonzalo aprovechar también de ver el plan de contingencia que estamos teniendo con el Barrio Los Héroes contarles un poquito para que los vecinos, para darles tranquilidad nosotros hemos estado a través, claro presencialmente y con contingencia porque han sido víctimas y quizás el barrio que hoy día está más expuesto, porque esto va cambiando siempre los escenarios, usted bien sabe Gonzalo como van cambiando de sectores y para la tranquilidad que estamos con recorridos, estamos al 100% obviamente operativos con la seguridad, complementando el trabajo de Carabineros siempre.

Sr. Coordinador de Dipresec: Claro es muy importante esto, la municipalidad cuenta con una unidad de análisis y planificación territorial que son nuestros profesionales que van a cada lugar de la comuna y se entrevistan principalmente con las organizaciones, porque están como bien se dice ya están establecidas, ya hay una cabeza visible, lo que hemos hecho en estos sectores y todo sabemos lo que pasó hace dos días y se ha difundido por los medios de comunicación de inmediato nosotros nos contactamos con las juntas de vecinos, dimos a conocer las actividades que se prevén en el futuro para ellos, se fortaleció lo que actualmente estamos desarrollando a través de los módulos de seguridad, los



servicios en camioneta, la visita de nuestros profesionales entre paréntesis quiero destacar de que la experiencia que me ha tocado conocer respecto de las juntas de vecinos y la relación con el grupo de profesionales de la municipalidad yo no lo había visto nunca antes, la relación es muy cercana, hay muchas comunicación, mucha información, aparte de esto estamos coordinando con la 25° y la 52° Comisaría con el objeto de cruzar información y realmente determinar cuáles son aquellos lugares donde mayormente está golpeando el delito y desarrollar planificaciones y estrategias en conjunto, no solo una mirada solo municipal sino una mirada integral pero también muy participativa, eso es lo que tenemos hasta hora y vamos a seguir desarrollando acciones de acuerdo a la información que la comunidad nos proporcione, en esto quiero destacar el fono emergencia con el que contamos, Sosafe que también hoy día se logró establecer una red que es donde se logra activar todos los servicios que van en razón a un determinado procedimiento y lo que destacó porque no lo había visto en otra parte es cuando hay un vecino en la comuna afectado por alguna situación de inmediato se activa toda la red social para ir en ayuda y esa alerta la estamos dando nosotros como Maipú Seguro y estoy fortaleciendo eso, porque eso hace que seamos mucho más cercanos a nuestra comunidad.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Gonzalo, bueno a mí me consta, bueno también con prevención del delito nosotros conseguimos un dron, estamos insistiendo por más porque sentimos que es poco todavía y justamente fue destinado para el Barrio los Héroes, así que para dar mayor tranquilidad a todos nuestros vecinos y además ya Carabineros está contando si ustedes recuerdan venían 20 Suboficiales diariamente durante el año pasado y en la reunión que sostuve con el General Director se reanudó este compromiso y están llegando 15 Suboficiales diariamente al casco antiguo, así que para reforzar la seguridad de nuestra comuna, ahora sí no sé si hay alguna consulta, adelante Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, bueno primero que todo quisiera nuevamente darle la bienvenida, no habíamos tenido la oportunidad de conversar, de todas formas considero que usted por lo que observado es un profesional altamente calificado por lo cual le deseo muy buena gestión en su cargo y que tenga el mayor de los éxitos, realmente su rol es súper importante para la comunidad, por lo tanto, cuente también con todo nuestro apoyo y de seguro vamos a estar cerca de su oficina porque es un tema bien importante en el cual no queremos hacer más que aportar y viendo al punto que estamos tocando en tabla, la consulta es que muchos vecinos se han acercado ya que han sido beneficiados antiguamente con alarmas comunitarias, pero por circunstancias distintas, por ejemplo que donde fue instalada la alarma, en la casa que fue instalada por ejemplo no habita nada o que han sido desconectadas por uno o por otro motivo y no han visto la posibilidad de poder recuperar entonces esta alarma, entonces a qué lo que va la pregunta cuál sería el método correspondiente que le podrían hacer a estos vecinos para poder reubicar la





alarma en caso de o buscar la mantención para que estas alarmas las que ya han sido vecinos beneficiados y también estas mismas en el futuro que podría circunstancialmente también pasar nuevamente.

Sr. Coordinador de Dipresec: Bueno efectivamente hemos observado esa situación, pero para nosotros es muy importante la información, si un vecino hizo abandono del hogar y no se transfirió cierto digamos el control, obviamente no va a funcionar, en la medida que tengamos la información somos capaces de corregir este tipo de situaciones y como lo dije anteriormente he dicho aquí contamos con Don Patricio donde se conformó un equipo, un equipo que va aquellos lugares donde está fallando la alarma, dónde es necesario cambiarla, introducir cierto alguna recomendaciones respecto al uso y estudiar, de hecho lo hicimos la semana pasada de mover algunas cajas que no logran cierto la cobertura requerida, porque el rango es entre 7 y 10 casas dependiendo la ubicación, lo que ha hecho Don Patricio ahora es verificar esas condiciones con el objeto de que la alarma efectivamente funcione de acuerdo al pulsador, la idea del pulsador es que en cualquier parte de la casa logre ser activada cierto para el vecino donde está instalada la caja, Don Patricio tiene alguna situación que agregar.

Sr. Patricio (Dipresec): Bueno el municipio cuenta con un técnico para hacer mantención a todos los vecinos que requieran o modificación por problemas de que nació un bebé y no quieren que suene en la ventana, todo ese tipo de cosas ya se manda al técnico a revisar y a trasladar la central de ubicación, todas las centrales cuentan con 100 metros de alcance hacia cada lado, entonces ningún vecino queda desconectado de la central, la idea es que siempre tengan buena recepción entre el trasmisor y el receptor, eso se está manejando.

Sra. Presidenta: Destacar si el trabajo de Patricio porque la verdad que ningún municipio tiene mantención, se cumplen los contratos y quedan las alarmas abandonadas, instaladas, perdidas y bueno Patricio con el equipo se han dedicado de solucionar hasta los detalles como lo que menciona de acomodar, de asistir, hay un número también al cual pueden recurrir los vecinos para poder acceder también a este beneficio cuando se consulta en seguridad, así que estamos muy agradecidos del trabajo del equipo ahí Patricio, por la constancia del trabajo porque es todos los días, todos los días pasa algo con las alarmas, yo no sé si hay alguna otra consulta?, vamos a ala votación entonces.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la ID 2770-74-LE19, "Instalación de Sistema de Alarmas Comunitarias con Fondos Municipales 2019", adjudicar a Comercial Chiletrade Limitada, por la suma de \$39.734.100.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí Apruebo y solo solicitar al Coordinador que en comisión de finanzas se solicitó enviar el listado de las organizaciones que van a ser beneficiarias, para que lo puedan enviar por favor.

Sra. Presidenta: Sí está aquí adjunto, está en la presentación y acá está.

Sr. Coordinador de Dipresec: Son 21 organizaciones comunitarias, de las cuales son 20 juntas de vecinos y 1 unidad vecinal.

Sra. Presidenta: Y ahí van dos juntas de vecinos del Barrio los Héroes justamente también complementadas, Adonay y Villa San Rafael.

Sr. Secretario Municipal: La votación?

Srta. Marcela Silva: Lo dije al principio apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.



Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la contratación.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3924:**

Aprobar, ID 2770-74-LE19 Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias, Fondos Municipales 2019; adjudicar a Comercial Chile Trade por la suma de \$39.734.100.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Gonzalo.

• **FINANZAS.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al punto número cinco que es la "Adquisición de Vales de Uniforme de Damas y Varones 2019", expone Don Alfredo Baeza, está por ahí, ahí viene, adelante Director.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días señora Presidenta, Honorable Concejo, Funcionarios, Público presente, hoy día corresponde presentar para someter a la votación de este Concejo la "Adquisición de Vales de Uniforme Complemento Damas y Varones Temporada Invierno 2019", el objeto del presente proceso es la contratación del servicio de emisión de vales para la compra de vestuario institucional para el personal femenino y masculino temporada invierno 2019 de la Ilustre Municipalidad de Maipú, información de tipo administrativa financiera la que se presenta en esta lámina, el financiamiento es municipal con cargo al ítem





presupuestario 2202002 y cuenta con un presupuesto disponible de \$434.012.822.- de acuerdo al certificado de factibilidad N°2445, las empresas que participan del proceso de grandes compras, se hace una invitación a los proveedores que se encuentran adjudicados los servicios en el convenio marco ID 2239-8-LP12, denominado Administración de Beneficios de Alimentación, Uniforme Vestuario Institucional y Ropa Corporativa, de las 6 empresas que fueron invitadas solamente una presenta una propuesta la cual es la empresa EDENRED Chile Sociedad Anónima, Rut 96.781.350-8, como se mencionó Edenred Chile S.A., es el único proveedor que presenta los requerimientos y especificaciones técnicas de acuerdo a lo señalado en los numerales 2 y 3 de la intención de compra, los datos son los siguientes de acuerdo al vestuario por género, vestuario personal femenino la cantidad son 1.258 beneficiarias, por un precio unitario de \$165.005.- y un porcentaje de descuento de 2,1%, en total el monto asignado para esta compra para ese ítem son \$203.217.188.- para el ítem de vestuario personal masculino son 1.542 beneficiarios por un precio unitario de \$146.846.- con un descuento también de 2,1% indicando un total por el ítem de \$221.681.365.- el valor ofertado total es de \$424.898.553.- representando un 2,1% bajo el presupuesto referencial que ahí se indica, es del orden de los \$10.000.000.- el descuento, en esta lámina se presenta el set de la ropa que se va adquirir que en el caso del vestuario femenino son 5 prendas, un trech azul, un blazer azul, un pantalón o falda azul, una blusa blanca y una blusa amarilla, en el caso de los hombres el set incluye 6 prendas, que son dos camisas cada una de un color distinto, chaleco manga larga, dos pantalones también y una chaqueta azul, finalmente de acuerdo a lo que expuesto se determina que el proponente EDENRED Chile Sociedad Anónima, Rut 96.781.350-8, presenta la oferta más ventajosa para esta intención de compra, la "Adquisición de Vales de Uniforme Complemento Damas y Varones Temporada Invierno 2019", por un monto de \$424.898.553.- resultando conveniente para los intereses de esta corporación edilicia, ajustándose a los requerimientos técnicos, económicos y administrativos de la presente base de la propuesta, eso es señora Presidenta la propuesta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director, sí, una pena que no hayan estado las fotografías porque las funcionarias ya que se tomaron las medidas y vieron lo bonito que es, yo he tenido la suerte de usarlo las distintas opciones y es cómodo, femenino, en el caso de los varones son de muy buena calidad, es que los varones es más fácil cierto, pero con colores bonitos, si hay alguna pregunta, alguna consulta?, adelante Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar el Convenio Marco ID 2239-8-LP12, "Adquisición de Vales de Uniforme Complemento Damas y Varones Temporada Invierno 2019", adjudicar a EDENRED Chile S.A., por la suma de \$424.898.553.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3925:**

Aprobar, Convenio Marco ID2239-8-LP12 Adquisición de Vales de Uniforme Complemento Damas y Varones Temporada Invierno 2019; adjudicar a EDENRED Chile S.A., por la suma de \$424.898.553.-



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, vamos a pasar al punto siete.

- **SALUD.**

Sra. Presidenta: Invitar al Doctor Barra, es el "Suministro de Suplementos Alimenticios de la Farmacia La Botica".

Sr. Director de Disam (S): Buenos días señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, Señoras y Señores, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal el "Suministro de Suplementos Alimenticios de Uso Médico Farmacia La Botica de la Illustre Municipalidad de Maipú", ID 2070-66-LQ19, como objetivo obviamente la Dirección de Salud de la Illustre Municipalidad de Maipú requiere el Suministro de Suplementos Alimenticios de Uso Médico para la Farmacia la Botica, para abastecer de forma autónoma los tratamientos de los vecinos de la comunidad maipucina, la modalidad de contrato es orden de compra es a presupuesto disponible, la presente propuesta pública consulta por oferta según módulo o línea de productos requeridos a serie de precios unitarios con asignación simple al total ofertado por línea o módulos en pesos chilenos sin reajustes ni intereses con un presupuesto disponible total de \$99.614.609.- las líneas a continuación, las líneas a licitar son esas 4, esas 5 perdón, en la línea 1, 2, 3, 4 y 5 con cada uno de los presupuestos disponibles por línea como se destacan en la presentación y el suplemento alimenticio que corresponde a cada una de las líneas, después en el acta de aprobación de bases y acto de apertura mediante decreto alcaldicio N°2424 de fecha 10 de julio del 2019 se aprueban bases administrativas y técnicas anexos con fecha 01 de agosto del 2019 se realiza apertura de licitación pública de la ID mencionada con el título mencionado también y se recibieron 4 ofertas a través del portal de mercado publico.cl y los 4 oferentes que se destacan a continuación en la tabla que están viendo en cada



una de sus ofertas fue aceptadas, inmediatamente después en la evaluación de las ofertas respectivas de estas empresas, viene la etapa de cumplimiento donde fueron por líneas también y una serie de antecedentes y en algunos casos como la empresa Renova Functionals cumple en el caso de la ficha técnica cumple solamente la línea 3 y en la Sociedad Distribuidora Las Pataguas Limitada cumple en ese mismo punto para las líneas 1, 4 y 5, en la tabla que viene a continuación en resumen evaluación técnica y administrativa y económica para ser sujeto de adjudicación debe obtenerse nota mínima de 4,5 están destacadas las líneas, una línea que más adelante se detalla, la línea dos en un suplemento que se pensó Ensoy sabor frutilla es declarada desierta porque no hubieron ofertas y las ofertas recibidas no cumplen con lo solicitado en las bases administrativas, cada una de las 4 líneas que se adjudicaron están detalladas hoy los puntajes de cada una de las empresas obteniéndose y se destaca también en negrita cada uno de los puntajes digamos destacados o que fueron el máximo, las cuales finalmente se les adjudica y por lo tanto, por lo anteriormente expuesto la Dirección de Salud conforme lo establece el numeral 9 de las bases administrativas tiene a bien proponer en forma unánime a los siguientes proponentes, la línea adjudicada es la línea 1 Abbott Laboratories de Chile Limitada el monto total adjudicado, la línea 3 Renova Functionals Sociedad Anónima con el monto adjudicado y las 4 y 5 Sociedad Distribuidora las Pataguas Limitada con el monto también destacado en la presentación o en la tabla que se ve ahí en la diapositiva en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación del suministro y suplemento alimenticio de uso médico farmacia la Botica Ilustre Municipalidad de Maipú, resultando conveniente para los intereses municipales, eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor Barra, alguna consulta?, no habiendo consultas entonces Don Gustavo tome la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar ID 2770-68-LQ19, "Suministro de Suplementos Alimenticios de Uso Médico para Farmacia La Botica de la Ilustre Municipalidad de Maipú", adjudicar a Abbott Laboratories de Chile Limitada por \$51.956.100.- 2 a Renova Functionals S.A., la suma de \$6.237.504.- y a Sociedad Distribuidora Las Pataguas Limitada, por \$25.079.250.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.





Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3926:**

Aprobar, ID 2770-66-LQ19 Suministro de Suplementos Alimenticios de Uso Médico, Farmacia La Botica de la I. Municipalidad de Maipú; adjudicar a: Abbott Laboratories de Chile Ltda, por \$51.956.100.- Renova Functionals S.A., por \$6.237.504.- Soc. Distribuidora Las Pataguas Ltda., por \$25.079.250.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----



ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto, muchas gracias Doctor Barra.

### 3.3.- Bases del Concurso Público de Directores (as) de los Centros de Salud Familiar Municipal.

Sra. Presidenta: Las Bases del Concurso Público de Directores y Directoras de los Centro de Salud Familiar Municipal.

Sr. Director de Disam (S): Muy bien señora Presidenta, muchas gracias, presento a continuación las bases del Concurso de Directores de los Centros de Salud Familiar de la Comuna, pequeño contexto y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto ley N°1.889 que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la ley 19.378, el nombramiento de Directores de Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal se realizará a través de Concurso Público antecedentes el cual se deberá iniciar con tres meses de antelación, quien logre ganar el concurso permanecerá en el cargo por un período de 3 años, los actuales Directores de los Centros de Salud de nuestra comuna estarán ejerciendo hasta el 31 de diciembre del 2019, por lo expuesto es que a contar del 05 de septiembre del 2019 se presentan bases del Concejo para proceder con el llamado a concurso público de antecedentes para poner los cargos de Director de los 5 Centros de Salud Familiar de la Red de Salud Municipal de Maipú, una pequeña a continuación descripción del cargo: de quien depende el nombre obviamente Director de Centro de Salud Familiar y sus subordinados inmediatos en cada uno de los centros de la comuna, después a continuación una diapositiva que son, destaca lo siguiente por favor, los 5 centros los cuales que son los centros de salud familiar de nuestra comuna de la Red Municipal, los cuales se va o se entraría en concurso a los cargos de Subdirectores, después brevemente también los estamentos o categorías de funcionarios los cuales por normativa o por ley pueden participar de este concurso, la categoría A y B con los profesionales que se destacan ahí, cualquiera de ellos puede postular al cargo de Director de un Centro de Salud Familiar, después vienen los factores que se consideran en el concurso, muy brevemente las etapas, una



etapa de antecedentes curriculares, una etapa de evaluación psicolaboral, una de competencias técnicas con sus respectivas ponderaciones y cada una tiene una ponderación de un 96% y hay unos puntajes mínimos que también establecen el paso de una a otra, eso está detallado claramente en las bases del concurso y todo el mundo las conocerá porque también se publican y tienen una etapa de publicación el concurso que viene a continuación, la siguiente diapositiva se destacan todas las etapas del concurso que están detalladas y en las bases también y serán de público conocimiento como estable a partir del 06 de septiembre al 06 de octubre se debe publicar el concurso para que tenga pleno conocimiento la comunidad y puedan postular todos los profesionales que gusten a nivel país y por último, la última diapositiva de la serie de concurso, el concurso tendrá, se resolverá el día 09 de diciembre del 2019, donde la señora Alcaldesa deberá elegir el postulante que será en el cargo concursado el que deberá ser notificado personalmente a través de la carta certificada de la oportunidad que deba asumir sus funciones, el cual será efectiva a partir, los Directores nuevos que sean designados, nombrados después del concurso público obviamente empezarán su periodo de tres años a partir del 01 de enero del 2020, eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor Barra, alguna pregunta o consulta?, adelante.

Sra. Marcela Silva: Presidenta, solo a modo de resumen esto se vio en comisión conjunta con finanzas y salud y donde participaron el Concejal Donoso, Concejal Ariel Ramos, el Concejal Almendares y los equipos de apoyo del Concejal Horacio Saavedra y Karen Garrido, solo mencionar que bueno este es un concurso que se lleva a cabo por segunda vez, ya que como mencionó el Director se declaró desierto la vez anterior y dentro de la comisión que lleva a cabo este proceso está la representación de un Concejal, entonces no sé si se va a llevar a votación o si se mantiene la representación, yo lo pongo en tabla para ver que se decide.

Sra. Presidenta: Vamos a votar primero entonces para decidir, adelante Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar las Bases del Concurso Público de Directores de 5 Centros de Salud Municipal, estos son: Clotario Blest, Doctor Carlos Godoy, Doctor Luis Ferrada, Doctor Iván Inzunza y Presidenta Michelle Bachelet.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban las bases.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3927:**

Aprobar, Bases del Concurso Público de Directores de 5 Centros de Salud Municipal, CESFAM, Clotario Blest, Dr. Carlos Godoy, Dr. Luis Ferrada, Dr. Iván Insunza y Presidenta Michelle Bachelet.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		





PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sra. Presidenta: Entonces ahora vamos a tomar la votación de qué Concejal, dentro de ustedes, ustedes tienen que votar y nominar quienes irán entonces como representante, pidió la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, propongo a la Concejala Presidenta de la Comisión de Salud, Concejala Marcela Silva.

Sra. Presidenta: Sí, entonces es la propuesta tomamos la votación Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la participación de la Presidenta de la Comisión de Salud, Concejala Marcela Silva como representante del Concejo a este concurso.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces que la representante del Concejo es la Señorita Marcela Silva.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3928:**

Aprobar, como representante del Concejo Municipal, en Concurso Público de Directores de 5 CESFAM, a señorita Concejala Marcela Silva Nieto.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		



Sra. Presidenta: Pasamos entonces al siguiente punto, gracias Doctor, volvemos entonces, qué tal si primero pasamos los pequeños y después nos vamos con Fondeve para terminar con Fondeves les parece?, ya.

### **3.4.- Postulación al Programa de Pavimentos Participativos 29° Llamado.**

Sra. Presidenta: Vamos entonces con la postulación al Programa de Pavimentos Participativos, expone la Directora de Operaciones, Señora Patricia adelante.

Sra. Directora de Operaciones: Buenos días señora Presidenta, señores Concejales, la Dirección de Operaciones como cada año trae para vuestra aprobación el Acuerdo de dejar los fondos reservados para la postulación que año a año hacemos de los pavimentos de la comuna, dicho esto el objetivo de este programa es recuperar los pasajes que en su mayoría son los que se postulan a este programa los que tienen un alto grado de deterioro, entre los principios básicos que deben cumplir estos pasajes es tener sobre el 60% de deterioro y eso es supervisado por el Serviu, dicho esto mostramos en pantalla lo que ha sido el programa desde el año 2007 hasta la postulación del año 2019, importante destacar que a la fecha nosotros hemos postulado más de, hemos adjudicado más de 1.000 pasajes, 1.234 pasajes se han repavimentado en todo este periodo y hemos postulado 3.130 pasajes, lo que implica que se ha ejecutado una superficie de 129.000 M2, considerando que hemos tenido a la fecha desde el año 2007 una inversión municipal que es el aporte que hacemos de \$2.230.000.000.- y la inversión total ha sido de \$14.000.000.000.- en la comuna, eso para los 1.234 pasajes que se llevan ejecutados, dicho esto este año nuestra postulación corresponden a 225 vías que son 60 villas que están postulando con los sectores que se vieron en el Cofi del día martes, esta postulación corresponde a una superficie de 99.465 M2 más 15.000 o 18.000 M2 de veredas, ambas superficies lo que da una inversión total de postulación de \$5.350.000.000.- de lo cual el municipio debería aportar \$803.000.000.- sabemos que año a año nuestra postulación es alta, si volvemos al cuadro al grafico Mauricio por favor, vemos que la postulación en la línea azul normalmente tenemos que hacerlo como una responsabilidad que tenemos con los pavimentos, con las inversiones, con las solicitudes de vecinos y lo que se aprueban es alrededor de un 20%, por lo tanto, nosotros si tenemos que en base a esta postulación que estamos haciendo de las 225 vías dejar el acuerdo de reservar los montos que serían de \$800.000.000.- si nos aprobaran todo, ya, de hecho mostramos las fotos de los pasajes el antes y el después, todas las obras han sido en todos los años consideradas en hormigón y ejecutadas en hormigón y son obras que son más definitivas, ahora importante también destacar que este es el único programa que abarca los pasajes, tenemos también en la Dirección postulando alrededor de \$10.000.000.000.- este año por esta parte son a los pavimentos participativos por otro lado a la Circular 33, tenemos Avenida Lumen en su totalidad postulada, tenemos y todo esto lo hacemos a través de la Secpla, ya con las



postulaciones a fondos externos y tenemos un proyecto grande de veredas que es el Barrio Esquina Blanca que son sectores más antiguos que están deteriorados, dicho esto lo que se solicita ya que la postulación nosotros la terminamos el 01 de octubre y debemos adjuntar el Acuerdo de Concejo de reservar los fondos, esa es lo que se presenta.

Sra. Presidenta: Gracias Patricia, no sé si hay alguna consulta, bueno no hay observación de finanzas, porque no está el Concejal, adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Alcaldesa, bueno primero hacer notar la necesidad de estos proyectos que son realmente transformadores para las comunidades, usted como bien lo refleja el trabajo en hormigón que se ha hecho últimamente me ha tocado observar cómo es muy definitivo justamente es un trabajo que realmente perdura en el tiempo que de hecho lamentablemente hemos visto algunos que si han tenido algunos problemas, pero ya sea por otras materias como por ejemplo, en los lugares donde hay filtraciones y de a poco se va deteriorando un poco, pero claramente es mucho mejor el material que otros tipos de materiales que hemos visto que realmente duran poco, pocos años y que después prontamente hay que estarlos parchando, la pregunta es cómo podemos hacer llegar desde las inspecciones que nosotros hacemos en terreno que nos llaman los vecinos donde efectivamente ellos denuncian que hay deterioros muy grandes en especial en sus pasajes que muchas veces cuesta un poco más porque son tantos los pasajes en la comuna, cómo podemos hacer llegar a Operaciones o directamente a Secpla para que puedan ir hacer la revisión y ver si estos vecinos están en las condiciones de poder postular a los próximos proyectos de pavimentos participativos.

Sra. Presidenta: Adelante señora Patricia, usted también Don Herman después.

Sra. Directora de Operaciones: Este es un programa que es anual, la Dirección a través del Departamento de Pavimentación empieza a trabajar estos proyectos a contar de enero, se mantiene primero un catastro solicitudes de los vecinos y las solicitudes todas que llegan entonces pavimentación empieza a inspeccionar, tienen que cumplir los requisitos el 60% y todos estos aspectos y se va trabajando, porque el programa tiene una serie de requisitos sociales, técnicos, hay que contratar los proyectos, por eso que es un periodo largo, pero están llanos, Alberto Llona #1705 la dirección de Operaciones y en conjunto nosotros vamos evaluando recibimos normalmente coinciden las solicitudes porque la comuna es una y todos la conocemos entonces los que reclaman y les piden a ustedes también nos piden a nosotros, le piden a la autoridad y trabajamos con ello y ahí está además la lista de lo que se está postulando, entonces es bueno que también la conozcan, todos los sectores.





Sr. Herman Silva: Señora Alcaldesa aquí hay una cosa bastante especial y me refiero que yo algunas veces que fui a Valdivia salían los funcionarios corriendo a preguntarme como estaba ella que había entrado muy lolita a la municipalidad de Valdivia, claro que hace algunos añitos que no le hacen mal a nadie y aquí en la municipalidad, tú eres Ingeniera Eléctrica cierto?, cuando uno quiere surgir en un municipio parece no importa lo que hubiera estudiado di tiene los deseos y las ganas de hacer las cosas, ella ha tenido varios añitos acá en la municipalidad que lo tuvo digamos haciendo la pega exclusiva de ella y posteriormente pasó al asunto de los pavimentos participativos que no tenían nada que ver con lo otro pero estaba la voluntad y siempre yo la he observado ahora después hasta el día de hoy siempre lo ha hecho bien y ha sido colaboradora con el Alcalde que ha estado de turno, yo creo que eso es una gran cosa y hacer presente que esto estudio que hizo que mide a la gente que pisa los pavimentos de las calles y de los pasajes mide la gestión de los Alcaldes y del Concejo Municipal y de ella misma y desearle se retira este año de la municipalidad y se acoge a retiro y desearle que le vaya muy bien también en su vida pasiva si es que la llega a tener, eso y gracias, voy aprobar yo digamos indudablemente.

Sra. Presidenta: Le queda todavía Don Herman, sí octubre, noviembre, son tres meses, alguna otra consulta?, no habiendo más consultas entonces, sí pasamos a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar el Aporte Municipal a la Postulación al Programa de Pavimentos Participativos N°29, Año 2019-2020, por la suma de \$803.989.101.- el que será consignado en el Presupuesto Municipal Año 2020.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Aporte.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3929:**

Aprobar, el Aporte Municipal a la Postulación del Programa de Pavimentos Participativos 29° Llamado, Periodo 2019-2020, por la suma de \$803.989.101.- el que será consignado en el Presupuesto Municipal año 2020.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		



Sra. Presidenta: Muchas gracias Patricia, todavía queda, después se despide de nuevo Don Herman.

### **3.5.- Modificación Presupuestaria N°4.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto entonces, que es llamamos a Alexander para presentar la Modificación Presupuestaria N°4. Muchas gracias Patricia.

Sr. Director de Secpla (S): Buenos días nuevamente, la Modificación Presupuestaria N°4, bueno fue presentada no es cierto en comisión de finanzas por el Encargado de la Unidad de Presupuesto con mayor detalle el día martes, se hace presente de que tenemos no es cierto el Memo de la Dirección de Control el 273 que da cuenta de que valida esta Modificación Presupuestaria y da cuenta de que esta correctamente cuadrada entre ingresos y gastos, bueno en la primera lámina no es cierto se muestran los ingresos presupuestarios que tienen que ver con incorporaciones de recursos por parte de la Subdere cierto de \$59.000.000.- y fracción para el PMU Reposición Multifancha Reina España \$41.000.000.- y fracción, el PMU Construcción Módulo de Servicio en Parque Tres Poniente Esquina Carlos Reyes por \$40.000.000.- y fracción y un aumento debido a que la proyección para estas cuentas fue menor que el informado por el sinim correspondiente a Anticipo Impuesto Territorial \$191.000.000.- y fracción, anticipo participación anual del trienio de \$1.795.000.000.- y fracción y transferencias a la egis que en este caso es la Oficina de Viviendas de Dideco por \$25.000.000.- y fracción, todo lo cual da como resultado \$2.154.000.000.- y fracción como aumento, en la siguiente diapositiva se muestran los nuevos requerimientos que corresponden en la parte medular a personal de contrata \$1.301.000.000.- y fracción, otras remuneraciones \$20.000.000.- y fracción, otros gastos en personal \$2.414.000.000.- y fracción y disminuciones en el concepto de la cuenta de personal de planta por \$448.000.000.- y fracción, deuda flotante \$494.000.000.- bueno y así para abreviar también incorpora rebajas en los montos generados por ahorros en licitaciones y compras menores a 100 UTM, que es lo que da cuenta las siguientes diapositivas y en definitiva el aumento total es de \$4.238.000.- y fracción y las disminuciones \$2.109.000.000.- y fracción, también contempla la redistribución de la DAF, una redistribuciones que tienen como propósito la adquisición de estantería móvil para bodega del Departamento de Rentas e implementación de nuevas salas de la Sala Cuna, también para adquisición de vestuario, bueno todo esto por parte de DAF es de \$32.550.000.- a continuación viene una redistribución de Ditec por \$44.000.000.- y fracción de una modificación correspondiente a Dideco un aumento por \$60.794.000.- y fracción y disminución por \$35.000.000.- una redistribución también de Daoga por \$21.000.000.- esto para la adquisición de un nuevo camión para el retiro de residuos reciclables, y por último está el cuadro resumen con el total de ingresos que es por \$2.154.881.351.- el total del aumento



de \$4.396.758.504.- y la disminución de \$2.241.887.153.- lo cual da cuenta de que está perfectamente cuadrada esta Modificación N°4.

Sra. Presidenta: Gracias Alexander, alguna consulta?, tomemos la votación Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la Modificación N°4 del Presupuesto Municipal Año 2019, expuesta al Concejo por el Director de la Secpla, Señor Alexander Vásquez.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.





Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3930:**

Aprobar, Modificación N°4 del Presupuesto Municipal año 2019, expuesto al Concejo por el Director de Secpla (S) señor Alexander Vasquez.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		<b>1</b>

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al segundo punto.

**3.6.- Proyecto Aporte Municipal Colector Aguas Lluvias, Avenida El Descanso, Avenida Longitudinal y Hugo Bravo, COD. 160 BIP 30103057-0.**

Sra. Presidenta: Continuamos con Alexander, es la presentación del proyecto para un Aporte Municipal para el Colector de Aguas Lluvias del Descanso, Avenida Longitudinal y Hugo Bravo, recordar que este fue el que se pasó por el Core, por el Consejo Regional y necesitamos un aporte municipal porque no cuadró ahí la cifra, Alexander usted es la parte más técnica que son \$59.000.000.- la diferencia.

Sr. Director de Secpla (S): Bueno este proyecto fue presentado más en detalle por la Directora de Operaciones no es cierto en la Cofi del día martes y tiene que ver entonces con el proyecto Construcción Colector Aguas Lluvias Avenida el Descanso, Avenida Longitudinal y Hugo Bravo, el código vip es el 30103057-0, este es un proyecto de larga data en el cual obviamente nuestra Dirección de



Operaciones ha estado bien pendiente y la idea es resolver el problema recurrente de inundaciones y anegamientos en el barrio longitudinal producto del escurrimiento superficial de aguas lluvias, situación que obviamente afecta no tan solo a la vialidad urbana, sino que también tiene serias repercusiones en la vida diaria de los habitantes del sector que en períodos de lluvias torrenciales se ven impedidos del desarrollo normal de sus actividades, entonces la descripción de este proyecto contempla la construcción de dos colectores de aguas lluvias por el descanso de 590 metros lineales, por Longitudinal, Hugo Bravo de 1.347 metros lineales, son 48 los sumideros y también incorpora la pavimentación de un tramos de 9.174 M2 en el eje de Hugo Bravo, considera obras civiles, expropiaciones y consultorías, se estima un periodo de ejecución de 15 meses, recientemente el 22 de junio, perdón de julio el 2019, el Serviu realizó la licitación correspondiente que es la ID 4869-LR19, en el cual se presentaron 7 oferentes, todos con ofertas superiores al presupuesto referencial que era de, esto lo aprobado digamos por el Gobierno Regional \$1.998.000.000.- y fracción, y la menor oferta de estos 7 oferentes fue de \$2.115.000.000.- que es más 5,8% del presupuesto referencial, ahora obviamente el interés del municipio de nuestra autoridad era que este proyecto no volviera a fojas cero, entonces se tuvo reunión con el Gore el día 27 de agosto en el cual obviamente participó la Dirección de Operaciones y se acordó que esa institución el Gore para no tener que pasar cierto por una nueva aprobación por parte de los Consejeros Regionales iban aportar un 2,9 de este aumento que corresponde a \$57.000.000.- y fracción y el municipio iba hacer un aporte de \$59.000.000.- por lo tanto, como digo para reducir los plazos, para hacer viable este proyecto que el Serviu pueda adjudicar al oferente de menor valor, se solicita el acuerdo del Concejo para el aporte municipal, correspondiente a \$59.000.000.- que va a ser contemplado en el presupuesto no 2019, sino que en el 2020, hasta ahí señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alexander, alguna consulta?, bueno para dar tranquilidad a nuestros vecinos esto es lo que había pasado, porque me habían consultado muchos vecinos qué pasaba, bueno pasado esto por Concejo ya se activan los procesos y tendremos fecha para comenzar aproximadamente sacando cuentas?..

Sr. Director de Secpla (S): El Serviu es bastante lento Alcaldesa, pero de aquí a fin de año yo creo.

Sra. Presidenta: Sí, ya de todas maneras es verdad, Don Gustavo tome la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar el Aporte Municipal al Proyecto Construcción Colector Aguas Lluvias Avenida el Descanso, Avenida Longitudinal y Hugo Bravo, Código Vip 30103057-0, por la suma de \$59.000.000.- expuesto al Concejo por el Director de la Secpla Alexander Vásquez.



Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Aporte.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3931:**

Aprobar, el Aporte Municipal al Proyecto de Construcción Colector Aguas Lluvias Av. El Descanso, Av. Longitudinal y Hugo Bravo, Código BIP 30103057-0, por la suma de \$59.000.000.-



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sra. Presidenta: Vamos con el siguiente punto, muchas gracias Alexander.

### 3.7.- Cambio de Fecha Sesión del 19 de Septiembre.

Sra. Presidenta: Cambio de fecha del Concejo Municipal, porque el día 19 de septiembre ustedes saben es feriado, lo vamos a cambiar al día jueves 26, dice de octubre acá se adelantó mucho, me llamó la atención, 26 de septiembre, ya lo hacemos a mano alzada la votación, están de acuerdo todos?, sí, perfecto, todos de acuerdo entonces.

#### ACUERDO N° 3932:

Aprobar, el cambio de fecha de la sesión de Concejo Municipal del día 19 de septiembre, por ser feriado, para realizarla el día jueves 26 de septiembre.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		





ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces el cambio de fecha.

Sra. Presidenta: Antes de pasar a los Fondevé podemos hacer un receso de 2 minutos, 3 minutos, sí ya gracias.

### 3.8.- Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al punto que quedó pendiente, que es el más extenso, por acá, vamos por algo muy esperado por nuestros vecinos el Fondo de Desarrollo Vecinal Fondevé, expone Ana María, comenzamos.

Sra. Directora de Dideco: Gracias Presidenta, efectivamente la Dirección de Desarrollo Comunitario viene a presentar las Subvenciones Fondevé Año 2019, las cuales si fueron revisadas en comisión del martes en Comisión Social, voy hacer las consideraciones generales, porque la revisión se hizo exhaustivamente el día de la comisión respectiva, consideraciones generales el decreto de aprueba bases, el decreto alcaldicio 858 con fecha 14 de marzo de 2019, Departamento a cargo Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazos de postulación desde el 08 al 30 de abril del año en curso, ambas fechas inclusive, área de financiamiento, personal, equipamiento, construcción, mantención, eventos y publicidad, antecedentes generales el propósito general del programa es financiar la ejecución de proyectos específicos de interés socio comunitarios que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de la organización territorial y de la comunidad local a través de su funcionamiento y/o de las actividades que desarrollan y que colaboren directamente con mejorar la calidad de vida de los habitantes y residentes de la comuna, requisitos generales mantener a lo menos un año de antigüedad, domicilio de la organización de la comuna, que el proyecto se ejecute en la comuna y los beneficiarios directos sean los vecinos y vecinas de esta, los proyectos deben ser concordantes con la misión del municipio, el objetivo del proyecto debe estar orientado al fortalecimiento de la organización en su conjunto traduciéndose en un beneficio a la comunidad, no presentar rendiciones pendientes de procesos anteriores con el municipio y presentar postulación en sobre cerrado al Departamento de Organizaciones Comunitarias, evaluación de acuerdo a los requerimientos y exigencias detalladas en las bases de postulación el Departamento de Organizaciones Comunitarias evalúa con argumentos técnicos y administrativos cada proyecto, en resumen este año postularon 124 organizaciones de las cuales se propone que se le otorgue esta subvención a 114 de acuerdo al siguiente detalle, en Ítem Construcción se propone aprobar 6



proyectos con un monto de \$5.590.900.- en el Ítem Equipamiento se propone aprobar 77 proyectos con un monto total de \$50.794.438.- en el Ítem Eventos y Publicidad se propone aprobar 21 proyectos con un monto sugerido de \$13.646.810.- en el Ítem Mantenición se propone aprobar 10 proyectos con un monto sugerido de \$9.966.332.- lo que arroja que nosotros proponemos aprobar 114 proyectos con un monto total de \$79.998.480.- en relación al año 2018, el año pasado postularon 93 organizaciones y se adjudicaron 87 proyectos, este año postularon 124 de los cuales se propone aprobar 114 proyectos, tenemos obviamente el presupuesto para financiar dichos proyectos Alcaldesa se revisaron en la comisión todos los proyectos que nosotros proponíamos rechazar por alguna falta de documentación esos fueron los que se revisaron en detalle, además se quedaron pendientes dos proyectos que si nosotros optamos que se aprueben porque si se revisaron los antecedentes en detalle y se propone también que se aprueben dichos proyectos, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, hay alguna consulta, esto también se presentó en la comisión social, adelante Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidenta dar cuenta de la Comisión de Desarrollo Social que se llevó a cabo el martes 03 de septiembre, la verdad que fue un trabajo bien extenso, trabajamos desde las 3 de la tarde hasta casi las 6, que después venía la comisión de finanzas y salud, asistió la Directora de Dideco quien expuso junto al equipo de Organizaciones Comunitarias, los Concejales Ariel Ramos, Donoso y Almendares y los Asesores de la Concejala Garrido y Horacio Saavedra, efectivamente hicimos un trabajo distinto para poder avanzar, ya que en esto quiero dejar en claro y reconocer el trabajo que realizó el equipos de Organizaciones Comunitarias, ya que acudieron con todos los proyectos a la sala donde trabajamos y eso es un trabajo bastante complejo, ya que son alrededor bueno usted lo dijo Directora, cuántas Subvenciones estamos entregando?, 114 más las 414 Subvenciones Corrientes son todas esas carpetas que tuvimos a la vista para poder entregar estas Subvenciones, efectivamente se presentó 10 rechazos, pero esos rechazos fueron revisados uno por uno con la finalidad de poder después explicar a los vecinos porqué razón quedaron fuera, así que se hizo un trabajo exhaustivo, se revisaron los proyectos que teníamos dudas, hay un trabajo de acompañamiento y asesoría del Departamento de Organizaciones Comunitarias y también se confirmó con la Directora que cuando se cerró el plazo también se extendió un plazo de 5 días para poder esperar a las organizaciones que tenían documentación pendiente, sin embargo, a pesar de hacer todos los intentos algunas organizaciones no acudieron con lo requerido y por esa razón quedaron, no fueron consideradas como aprobadas y sugeridas en este Concejo, eso es todo lo que puedo informar con relación a los Fondeves.

Sra. Presidente: Gracias Concejala, alguna otra observación para este punto?, entonces vamos hacer la votación, se va hacer la descripción uno a uno?, no se



va hacer porque son muchos, por ítem, vamos por ítems Don Gustavo entonces, por cuadro general.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la Subvenciones Fondevé 2019, según el siguiente detalle:

- En Construcción 6 proyectos \$5.590.900.-
- En Equipamiento 77 proyectos \$50.794.438.-
- En Eventos y Publicidad 21 proyectos \$13.646.810.-
- 10 de Mantención por \$9.966.332.-

Eso da un total de 114 proyectos por un monto total de \$79.998.480.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.



Sra. Presidenta: Bueno muy contenta al igual que el Concejo aprobamos este Fondo de Desarrollo Vecinal tan esperado, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban estos Fondeves.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3933:**

Aprobar, subvenciones FONDEVE 2019:

ITEM	N° PROYECTOS	MONTO
Construcción	6	\$5.590.900.-
Equipamiento	77	\$50.794.438.-
Evento y Publicidad	21	\$13.646.810.-
Mantenimiento	10	\$9.966.332.-
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>\$79.998.480.-</b>

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

**3.9.- Subvenciones Corrientes.**

Sra. Presidenta: Seguimos entonces con las Subvenciones.

Sra. Directora de Dideco (S): Gracias Presidenta, sí ahora las Subvenciones corrientes Año 2019, también se revisaron en la comisión social respectiva, aquí a diferencia del año pasado que postularon 339 organizaciones, postularon este año 433 organizaciones, por lo tanto, Organizaciones Comunitarias también ahí desarrolló un trabajo bien exhaustivo, como consideraciones generales para que





quede en Acta, decreto de aprobación de bases es el 1379 de fecha 17 de abril del 2019, departamento a cargo Organizaciones Comunitarias, los plazos de postulación del 22 de abril hasta el 23 de mayo del año en curso, ambas fechas inclusive, áreas de las organizaciones, Organizaciones Deportivas, Adultos Mayor, Mujer, Culturales y Varios, antecedentes generales bueno el propósito general del programa es financiar la ejecución de proyectos específicos de interés comunitario y contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la organización funcional y de la comunidad local a través de su funcionamiento y/o de las actividades que desarrollan y colaboren directamente con mejorar la calidad de vida de los habitantes y residentes de la comuna, requisitos generales mantener a lo menos un año de antigüedad, que los beneficiarios sean directos vecinos y vecinas de la comuna, que los proyectos se ejecuten en la comuna de Maipú, excepto en los casos de recreación cultural, celebración de hitos o cierre de fin de año, los proyectos deben ser concordantes con la misión del municipio, el objetivo del proyecto debe estar orientado al fortalecimiento de la organización en su conjunto, traduciéndose en un beneficio a la comunidad, evaluación de acuerdo a los requerimientos y exigencias detalladas en las bases de postulación, el Departamento de Organizaciones Comunitarias evalúo con argumentos técnicos y administrativos cada proyecto, presupuesto subvenciones corrientes, en relación al área mujeres los proyectos postulados fueron 102 y los que se propone que se consideran admisibles son 99 con un monto sugerido de aprobación de \$31.976.390.- en el área adulto mayor los proyectos postulados fueron 171, los que se propone adjudicar serían 166 por un monto de \$53.537.260.- en el área deportiva postularon 64 proyectos de los cuales se propone aprobar 61 por un monto total de \$26.859.999.- en el área culturales se presentaron 25 proyectos de los cuales se propone aprobar 21 por un monto de \$13.294.990.- en el área varios el total de proyectos adjudicados, perdón postulados, es de 71 se propone aprobar 65 con un monto sugerido de \$42.118.040.- en total postularon 433 organizaciones, de los cuales se propone aprobar 412 con un monto total de \$167.786.679.- también aclarar en este punto que a las organizaciones que habían postulado por primera vez se les estaba dando un piso de \$250.000.- y el resto obviamente está recibiendo un poquito más de lo que recibieron el año pasado que era lo que pudimos hacer porque aquí hubo un incremento importante de las organizaciones que postularon este año y el presupuesto obviamente se ha distribuido de la mejor manera y esa fue la decisión que se tomó, eso Presidenta, porque eso también se revisó con mucho detalle en la comisión respectiva.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, alguna consulta, observación?, Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí solo señalar al respecto que para que la comunidad esté clara que nuestro rol como Concejales es aprobar o rechazar las Subvenciones y hasta aquí llega nuestro trabajo, bueno y posteriormente cuando rinden al Departamento de Organizaciones Comunitarias y Control hace su trabajo de revisión de estas rendiciones, también estar al pendiente de ese proceso, sin



embargo, lo hablábamos también en la comisión a mí me llegó por parte de algunos Concejales y a mí personalmente me llamó una Dirigenta señalando que porqué yo no firmaba los decretos de pago todavía, esa función no me toca a mí, le toca a la Administración, sin embargo acabo de conversar con la Directora de Dideco y me dice que ya se están pagando las Subvenciones que fueron aprobadas el 18 de julio y que están algunos pendientes pero que van a salir aproximadamente dentro de esta semana, entonces la solicitud o requerimiento o sugerencia que podríamos hacer como Presidenta de la Comisión Social es que ojalá se puedan pagar a la brevedad posible para que las organizaciones puedan ejecutar sus proyectos y también puedan rendir antes del 31 de diciembre como corresponde, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, adelante.

Sra. Directora de Dideco (\$): Solo aclarar que sí, efectivamente están en proceso de los decretos de pago de la emisión, ya algunos si se dejaron, están a punto de emisión de cheque y hay algunos que están en curso.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, ahora sí alguna consulta para votar este punto?, entonces vamos con la votación de las Subvenciones Corrientes 2019, que son 412, agrupaciones, organizaciones.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar las Subvenciones Corrientes para 412 Organizaciones, según el siguiente detalle:

- Área Mujer 99 por \$31.976.390.-
- Adultos Mayores 166 con \$53.537.260.-
- Área Deportiva 61 con \$26.859.999.-
- Área Cultural 21 por un monto de \$13.294.990.-
- Varios a 65 organizaciones \$42.118.040.-

Total de organizaciones 412 con un monto de \$167.786.679.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Feliz por las 412 organizaciones, más las 114 organizaciones que van a recibir su aporte. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban las Subvenciones.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3934:**

Aprobar, Subvenciones Corrientes 2019:

ÁREAS	N° PROYECTOS	MONTO
Mujeres	99	\$31.976.390.-
Adulto Mayor	166	\$53.537.260.-
Deportivas	61	\$26.859.999.-
Culturales	21	\$13.294.990.-
Varios	65	\$42.118.040.-
<b>TOTAL</b>	<b>412</b>	<b>\$167.786.679.-</b>

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		



MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Propuestas para el Próximo Concejo, sí.

Srta. Karen Garrido: Pedir permiso para poder retirarme por temas familiares.

Sra. Presidenta: Adelante Concejala, ningún problema, que le vaya bien. Propuestas para el siguiente Concejo, vamos a pasar a Varios entonces.

## V Varios

Sra. Presidenta: Concejal y en él Varios voy a tomar la palabra la Presidenta que no lo hago al principio, la voy a tomar yo primero y enseguida viene el Concejal, bueno sí vamos hacer entrega de un comunicado que lo vamos a repartir a cada uno, me voy a referir a un tema que fue noticia y que es noticia hasta el día de hoy, sobre el Matinal Renace Tu Mañana, que se realiza en la Copa el Tranque, me voy a referir vamos a partir desde el centro de inicio de este tema con la Diputada Mix quien es quien presenta una denuncia en Contraloría a partir de lo cual, bueno los distintos medios ustedes saben denuncian que el Matinal de Cathy Barriga pone en riesgo el abastecimiento de agua en Maipú, aquí Bío Bío el Matinal pelagra el agua el abastecimiento de la comuna, habla de 300 no sé a ver, es que son tantos, la verdad baja presión, culpan al matinal de Cathy Barriga no es cierto, bueno son muchas, acá hay una también que es de Chilevisión pone en riesgo el abastecimiento, bueno todos coinciden en lo mismo, Diputada Mix presenta esta denuncia en Contraloría, bueno partiendo de la denuncia y partiendo de lo que ha salido en televisión, les quiero contar que la denuncia que hace efectivamente la Diputada, bueno a parte de lo no cierto de la información de la calumnia ella va con vecinos y los vecinos que van a Contraloría y que aparecen en las entrevistas en televisión son; el Señor Andrés Silva, Conductor del ex Alcalde Vittori,





que vive en una casa fiscal al lado del Tranque donde hacemos Renace Tu Mañana, que actualmente es funcionario y presenta licencia médica por más de un año y medio, bueno él es uno de los vecinos afectados que salió en las noticias abriendo la llave, diciendo tantas mentiras porque nosotros el matinal la verdad que lo hacemos y lo hago en el tiempo que yo tenga que ha sido martes, miércoles o jueves, no hay un constante en el cual la gente sepa o los funcionarios porque yo llego lo hago y está, también la otra vecina que acompaña cierto, que acompaña a Don Andrés la señora o señorita aquí está su nombre María Angélica Cuevas, quien era funcionaria de Smapa también fue desvinculada el año 2017, también fue testigo junto a Andrés Silva y Vittori en una causa, fueron los tres testigos juntos, esto es un montaje político, acá se están aprovechando, aquí van todos adjuntos, ahí está lo del testigo, ahí están los testigos Christian Vittori, María Angélica Cuevas y para el juicio del señor Andrés Silva, es todo esto y mucho más lo que ha salido poniendo en alarma a la comunidad, si yo hago un llamado a un medio público que no lo hago nunca, lo hice no porque estuvieran hablando mal de mí, sino porque están hablando el agua y están mintiendo en una situación que es imposible y se están aprovechando del funcionamiento de una sanitaria que tiene más de 50 años y que obviamente como ustedes saben a lo largo del tiempo históricamente tiene distintas, así como cualquier sanitaria nosotros tenemos a nuestros asesores técnicos que está, hicimos una entrevista ayer para aclarar que va a salir en el mismo Renace Tu Mañana, es imposible que se ponga en riesgo el abastecimiento o que la presión del agua se vea afectada, es increíble como los medios de comunicación, yo estaba presente en la copa entrevistaron a muchos vecinos, vecinos reales, vecinos y no pusieron a ninguno, porque pusieron al señor Andrés Silva y a la Señora no sé cómo se llama, la señora vecina que son los tres obviamente conocidos con la Diputada Mix, esto va a ir adjunto también a Contraloría, porque este es un montaje más, esto tiene una sola intención y cuando yo me refiero entre comillas a parásitos políticos no es un insulto, son seres, son seres vivos que se depositan en otro y le causan daño, yo no sé si esto ustedes creen que tiene que ver?, es gente que constantemente hay muchas denuncias en Contraloría y son los mismos nombres, esta persona además de ser funcionario cuando ustedes dicen no pobres personas!, hacen daño, él es un funcionario, él vive en una casa fiscal otorgada por el mismo ex Alcalde, y tiene una licencia de un año y medio, pero si está en televisión, qué hace un Alcalde en estos casos?, qué se hace Concejales?, que ustedes también han sido parte de varias calumnias algunos, porque cuando hablo de Concejo quiero hacer la diferencia, hay Concejales que están en constante persecución política, esto es persecución política con papeles! Y todos estos antecedentes que les adjuntamos a ustedes se los haremos llegar también como corresponde a la Diputada Mix y exigimos también a los medios de comunicación que replican esto, porque la Honorable Diputada dice esto, hace este montaje y al yo ser pública lo replican todos los medios de comunicación es justo?, y cuando yo hablo hago un comunicado alguien dice algo de lo que es cierto y de lo que no es cierto?, no lo hacen, entonces es demasiado injusto, acá está la realidad, acá está el montaje porque



no creo que sea coincidencia, porque el señor Andrés con la otra vecina coincidan en que fueron testigos con el ex Alcalde que sean con la Diputada Mix y no salgan en pantalla las opiniones de los vecinos que entrevistaron que viven al lado del a copa y que efectivamente no ha tenido ningún problema y que se cuelguen de otro tipo de problemas como de los pilones de riego, como de matrices, como de los problemas que puede tener cualquier sanitaria, eso no tiene nada que ver y yo lo dije el Matinal es el problema, pero el matinal es el problema porque lo estoy haciendo yo, lo hicimos en otro lugar y lo vamos a seguir haciendo, porque hay aire libre, porque tenemos distintas locaciones, acá dice que yo le falte, falté a ver a la notificación de la Superintendencia!, yo minutos antes de haber llamado estaba hablando con Don Jorge, con el Superintendente y no puede creer tanta odiosidad, ellos tienen que hacer su rol al igual que la Contraloría, les llega la denuncia y la obligación es investigar, pero esto no tiene nombre, así que se hará llegar a la Contraloría está todo adjunto, un funcionario, una ex funcionaria, una Diputada inventando asociándose digamos para hacer un boicot intencional alarmando a la comunidad con una realidad que gracias a Dios no es y seguiremos defendiendo el agua, así como en un principio, están diciendo que esta Alcaldesa va a vender el agua ahora empiezan a correr los rumores más que nunca, yo tengo toda la tranquilidad yo soy transparente, pero esto, esto es maquinación, esto es maldad y me preocupan los medios de comunicación que por marcar unos puntos más se hacen eco de esto, así que yo de verdad en este comunicado exigimos a los medios de comunicación que sean más minuciosos y a la hora de informar y replicar algo y darlo por hecho estudien y lo estudien y lleguen a las dos verdades, porque cuando yo llamo e insisten en cuestionar y no escuchan, les estaba diciendo todo lo que dice acá pero siguen atacando, cuál es la idea entonces?, nosotros somos transparentes, tenemos las cosas claras, trabajamos por tener un mejor servicio cada día y acá se insiste en enlodar una gestión, nosotros estamos construyendo y quien quiera destruir le va a costar demasiado porque los vecinos saben el trabajo que hacemos, así que entregado este informe espero que también aquellos Concejales que se suman muchas veces a estas causas lo piensen porque la verdad el daño no es hacia mi persona, es hacia la comunidad, nada más eso es, pasamos al punto.. No sé si se me queda algo de este punto, no y le damos la palabra y antes contarles que Maipeluza ya lleva en sus primeros días de venta 12.470 entradas ya vendidas en sus primeras horas, me llegó un reporte, adelante Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Sí bueno, quisiera referirme a lo ocurrido en la Cena de los Dirigentes, en la cual tuve la oportunidad de asistir de alrededor de las 7.20 hasta las 21.48 horas, mi oficina envié un oficio al Secretario para pedir explicaciones, pero también siento que es un deber hacerlo público. Yo me tocó estar recorriendo las mesas del comienzo y se ve un ambiente bastante entusiasmo, muy bien, pero ocurrió algo concreto entonces yo necesito saber cómo Concejal y también por el respeto a esos dirigentes que fue un grupo, no fueron todos, pero las mesas que no les llegó comida, no les llegó, de hecho a mí me tocó personalmente hacer una



gestión con un funcionario municipal que estaba de chaqueta amarilla y avisarle, porque se había detenido toda la entrega de comida y estaban las últimas mesas del fondo a la derecha estaban solamente con bebestible y no tenían nada, por la gestión ocurrió que vinieron y empezaron a llegar bandejas con empanadas de queso chicas y entonces lo que yo quiero saber en realidad de cómo se generó esta, con qué administración o sea quién fue la empresa encargada y también pregunto directamente a Jurídico si es necesario que uno le tenga que pagar por un tan mal desempeño a esa empresa o ya se le pagó?, o quiero saber también cuáles fueron los montos que se cancelaron como para que después dijeran que no había comida, que no quedaba más y fui testigo de que cuando o sea volvía sus mesas con dirigentes, volvieran a sus casas sin comer encuentro que es humillante.

Sra. Presidenta: Primero que todo me voy a referir al tema porque yo estaba presente también, cuando nosotros escogimos un lugar buscamos el mejor lugar y acorde a las condiciones, ustedes mismos son los que critican cuando se repite un lugar u otro, yo misma cuando me preguntan había sido en el Otto en los Muchachos, se reiteran y ustedes siempre están cuestionando porque este mismo lugar, porque este mismo lugar!, optamos por otro y éste contaba con los requerimientos que necesitábamos, es un espacio libre, un menú acorde a lo que obviamente que yo misma hicimos la degustación porque participamos en esto, pero también le quiero decir Concejal que esto, porque usted ataque puntualmente a lo que tiene que atacar, porque nosotros velamos por un funcionamiento y una celebración del día del dirigente...

Sr. Erto Pantoja: Alcaldesa no ataco...

Sra. Presidenta: Fueron puntualmente una situación, yo misma me encargué, hable con la Administración, con la Directora que estaban ahí y nos encargamos de que subsanaran en el momento al dueño del recinto aquellas mesas que no habían servido, pero eso se escapa aquí a cuestionar el funcionamiento de un municipio, así como no es que se escapa completamente, si fuera un ataque no haríamos ningún día del dirigente, no haríamos ninguna cena, la intención y créame que fueron no sé si fueron tres mesas, tres mesas de 2.000 personas, estamos hablando de un porcentaje del 8%, del 10%, 7%?, y si usted pone en la balanza el factor de riesgo de hacer un evento de 2.000 personas, el año pasado lo hicimos en dos días y se decidió hacer por la misma solicitud de nuestros dirigentes para que estuvieran juntos y compartieran en un solo día y obviamente había un factor de riesgo, nosotros obviamente tenemos nuestras amonestaciones a la empresa que participó porque no es nuestro sentir ni nuestro pensar que pasara esto, pero sin embargo y a pesar de eso nadie se fue sin comer como dice usted, porque nos encargamos y usted está diciendo gracias a mí y no fue gracias a usted porque tenemos un equipo que estaba presente y se monitoreo inmediatamente, se fue a las cocinas, se fue a explicar la situación yo estaba ahí y la verdad que buscar





siempre lo negativo del universo total, global de una actividad es como la intencionalidad, usted está diciendo no puede ser la humillación!, qué humillación?, nosotros no buscamos humillar a nadie todo lo contrario estamos celebrando, hicimos una celebración del día del dirigente y obviamente la empresa va a ser sus resguardos también con cada uno de los asistentes, ofreció también algún tipo de compensación que va a ser directamente para nuestros dirigentes, la verdad que escucho y puedo escuchar sus críticas, estaba presente, no me tiene que contar nada, lo mismo que decía y cuestionaba el sello del adulto mayor porque faltaron 3 mesas en un evento del día del dirigente, que no era solamente del adulto mayor, sino que eran centros de madres, agrupaciones, deportistas, culturales, agrupaciones de animalistas, recicladores, era un universo total de la población de nuestra comuna, aquí cuando se cuestiona siempre es como que te sale el pelo en el plato y no se quedan con lo bien que lo pasaron los dirigentes, porque si usted, nosotros tenemos las notas, las entrevistas, no sé qué tiene que decir al respecto, pero quédese con lo bueno Concejal porque está muy pegado en lo malo.

Sr. Erto Pantoja: No acepto su consejo, porque entonces medidas que hacen mal, no es un ataque yo vi las tres mesas que son mesas enormes y ellos llegaron devuelta a sus casas sin comer, eso es un hecho, es real.

Sra. Presidenta: Ya y qué quiere usted?, qué quiere usted?.

Sr. Erto Pantoja: Estoy tratando de ver que no pueda volver a pasar y también lo que usted me está explicando, lo que usted me ha estado explicando también, es necesidad que nosotros paguemos a esa empresa?.

Sra. Presidenta: Explíqueme por favor el convenio, explíqueme cómo cuestionan cuando se reiteran contrataciones de mismos lugares de calidad, nosotros hemos realizado muchos eventos que no todo, cómo se llama el de Peñaflores? Otto, entonces siempre llegan por transparencia consultas porqué este lugar de nuevo y obviamente tomamos la decisión de hacerlo en un lugar diferente, cuando uno toma decisiones de hacerlo en lugares diferentes y cuando hay 2.000 personas créame Concejal que hasta en los matrimonios pasan estas cosas, matrimonios de 300 personas, eran 2.000, 2.000 y nosotros atendimos a estos vecinos obviamente, entonces usted no puede hacer voz de algo que sucedió, que se reparó y que obviamente tendremos que no volver a ese lugar obviamente porque lo cuestionó...

Sr. Erto Pantoja: Pero usted se lo toma en lo personal Alcaldesa, estoy viendo el procedimiento, por lo visto no nos entendemos, entonces yo doy por efecto el oficio que mandé, espero que se me responda el oficio.





Sra. Presidenta: Se le va a responder y la Directora puede también informar con mayor detalle.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, efectivamente Concejal podemos adelantar que los pagos se encuentran suspendidos, se tomó la medida mejor para que también por orden de nuestra Alcaldesa se está revisando, hacer presente también que esta contratación fue por un convenio marco, el mismo convenio marco establece multas, se está haciendo un análisis jurídico del tema con respecto al proveedor, proveedor que en un principio presentaba experiencia, tenía el conocimiento, pero tal como dice nuestra Alcaldesa ningún evento de esta magnitud está exento de tener este tipo de situaciones, así que las medidas digamos administrativas en contra de la empresa en definitiva se están tomando, están los documentos que respaldan que se está haciendo el análisis que se suspendió el pago hasta que se concluya la revisión, medidas también tomadas por nuestra autoridad, así que en eso usted tiene que estar tranquilo, las medidas se están tomando, nadie quiso evidentemente que esto ocurriera.

***(Se corta la transcripción por el motivo de Corte de luz) – Receso.***

Sra. Presidenta: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Me fue comunicado por los vecinos en medio de comunicación representas electos de que esto no ha sido contemplado, por favor respecto...

Sra. Presidenta: A ver voy a poner orden Concejal, espéreme, Concejal, pero Concejal...

Sr. Gonzalo Ponce: Por favor tenga un mínimo grado de respeto, por favor Alcaldesall...

Sra. Presidenta: Concejal escúcheme...

Sr. Gonzalo Ponce: No respeta a nadie, las autoridades, este es un tema democrático...

Sra. Presidenta: Concejal, Concejal!, usted escucho..., usted tiene esto en las manos?, escuchó la aclaración...

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa por favor déjeme terminar!...

Sra. Presidenta: Pero escuchó o no?, es que nuestro tiempo es valioso, el mío es muy valioso, tengo reuniones...



Sr. Gonzalo Ponce: Yo la escuche atentamente, pero escuche atentamente y usted no está respetando hoy día....

Sra. Presidenta: Es que usted no escuchó la presentación....

Sr. Gonzalo Ponce: Si la escuche, me quedó claro y déjeme ahora...

Sra. Presidenta: Y porqué sigue insistiendo en algo que no es...

Sr. Gonzalo Ponce: Porque a usted no le gusta, no le gusta escuchar ni un tipo de crítica, no a usted a su gestión, con el debido respeto que corresponde y ni siquiera estoy haciendo una crítica, por favor déjeme terminar...

Sra. Presidenta: En honor al tiempo Concejal se explicó, lo voy a comentar en la Contraloría con su Acta por favor...

Sr. Gonzalo Ponce: Entonces hago la pregunta, hago la pregunta, desde lo que ya expuse si usted fue previamente informada de estas normas y del riesgo de sanción si es que no se le da continuidad a la calidad, presión y servicio del agua potable que reciben los vecinos, junto a esta pregunta adjunto dos oficios, 1) Solicitando un pronunciamiento en derecho a la Dirección Jurídica respecto a los hechos acontecidos y el 2) Solicitando una investigación interna que aclare los hechos denunciados es necesario que este tema lo abordemos de manera rigurosa, puesto a que se ve envuelta en este tema la calidad de vida de los vecinos y la imagen de nuestra municipalidad y incluso está en juego la sanitaria, realmente pienso que este es un tema que tenemos que abordar de manera seria y de verdad siento que es inconcebible que las faltas de respeto se sigan manteniendo entre autoridades, entre personas, entre individuos incluso, y en ese sentido también llamo a tener el debido respeto a las autoridades en todas las instituciones del Estado, creo que corresponde por la sana convivencia de los maipucinos y en realidad desde la propia comunidad, de la propia república es sano mantener un debido respeto para que todas las cosas funcionen en el orden que corresponde y en ese sentido también vecinos les llamo a tener el respeto de lo que nosotros exponemos, puesto que lo hacemos con el respeto que corresponde, eso Alcaldesa, así que hago entrega de la petición del informe jurídico por escrito y también el informe de la investigación correspondiente que deba salir evacuado lo antes posible por favor.

Sra. Presidenta: Después le respondo el primer tema que no recuerdo qué hablo, porque hablé demasiado, voy.. permiso, Concejal primero que todo nosotros en el Tranque contamos con dos copas, la copa donde se realiza el Matinal Renace es una copa de apoyo, usted debiera tener una reunión técnica también con un Asesor Técnico del funcionamiento de la copa, el Museo está en la copa que está al lado lleva un año de antigüedad, por si no lo ha visitado, está la copa al lado



que es complemento de la acción que se hace del museo, en donde se han hecho muchas certificaciones, capacitaciones, varias los cursos de gasfitería de las mujeres también, usted ha asistido alguno de ellos?, sí la conoce, la conoce, durante dos años esa copa ha funcionado con un sistema de uso, durante dos años en distintas situaciones justamente cuando alguien entra a esto que ya establecido cierto, nosotros vamos del fondo de los cuadraditos, ponemos sillones, ocupamos el espacio, hacemos un video el cual no lleva más de 40 minutos a una hora, porque son enlaces, porque los otros son videos que nos pone audiovisual, justamente aparece un cuestionamiento de que se pone en riesgo el abastecimiento del agua que dice acá.. violaría contrato con la Superintendencia y afecta suministro de agua de 437 hectáreas, los detalles del oficio que pide Contraloría, Contraloría la denuncia que presenta Mix con los dos personajes que ya mencioné y la Superintendencia aprueba el uso de las copas para el servicio público, hay un artículo que usted lo puede ver también, sí como leyó tantos artículos porque es servicio público y esto no es de los 5 capítulos que se han emitido ahora que se ocupan las copas, se ocupan hace dos años, por lo cual el peligro entonces del abastecimiento del agua debe haberse visto afectado durante mucho tiempo, cuando usted habla de la sanitaria y de lo que ha sucedido antes, han sucedido cosas gravísimas, hay \$6.000.000.000.- que no sabemos dónde están, de la Administración del Alcalde Undurraga - Alcalde Vittori, está en Fiscalía, está el proceso si quiere más información se lo podemos adjuntar, cuando hablan de Plan de Desarrollo vamos hacia atrás también, vean las metas, vean lo que estamos pagando hoy día, es bueno hacer memoria pero usted habla de más porque aquí está la verdad, usted está sumándose nuevamente a lo mismo, no, no, no, no, no, no! yo eso lo vamos a ver jurídicamente porque usted está calumniando y si está calumniando adjunto nuevamente, lo puede repetir, yo tomo el Acta y lo adjunto para Contraloría porque esto, esto no es así, usted pregúntele al mismo Superintendente si pone en riesgo el abastecimiento del agua, ni siquiera de los vecinos, nosotros estamos ocupando espacios que antes estaban muertos, somos el primer museo del agua, visitado por cientos de colegios, usted habla tanto del cuidado, dígame a sus Asesores que trabajen con la verdad, porque hay buenos Abogados, malos Abogados, abogados que buscan el bien común y abogados que buscan el bien personal, eso lo he conocido en experiencia propia y estamos velando por el correcto funcionamiento, yo soy una persona pública, una persona pública en la cual se aprovechan demasiado de calumniar y de mentir, porque revotan, porque sale, porque los conocen, pero yo creo que la gente ya está cansada, la gente está cansada porque mira yo sé que van a empezar, van a ir a Contraloría porque estoy arriba del Edificio Consistorial acuérdense, va a ver contaminación acústica, no sé va haber un tema de espacio, un espacio que ya estaba construido por si acaso para que no digan que lo hicimos con recursos, este es un espacio para los funcionarios municipales, es una terraza maravillosa, no sé quiénes estuvieron pudieron verla en un avance de lo que fue, se ve toda la comuna, se ve el Templo, es un lugar que ya estaba establecido también, tampoco hay ingresos en nuevos recursos, por si acaso porque finalmente sacan de donde



no hay, inventan, ensucian, destruyen, donde se construye pasan destruyendo y afortunadamente los vecinos y vecinas tienen clara la situación, entonces no desgaste palabras, vaya con la verdad porque le va a pasar la cuenta tarde o temprano.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta si me permite, Concejal en primer término hacer presente que el debate lo dirige nuestra Alcaldesa como Presidenta del Concejo, así que frente a cualquier llamado de atención de respeto y todo, recordarle que ella dirige el debate y en ese sentido puede digamos interrumpir y en segundo punto el tema que usted estaba aludiendo efectivamente Concejal convengamos que es sumamente ex temporáneo ya se habían dado todas las menciones al respecto, se les formalizó un comunicado, se ha hecho digamos presente cada una de las explicaciones, entonces que usted haga mención y aluda e indique artículos inconexos le puedo decir porque estos no solamente como lo he dicho en otras oportunidades no se puede dar lectura a un artículo sin tener digamos la armonía correspondiente, yo creo que esa es una situación permanente que ocurre acá, ustedes leen o dan lectura a algo aislado y eso lo dan por sentado y no se asesoran, yo eso la verdad que desde la línea que me corresponde yo lo lamento, porque usted ha estado indicando multas, situaciones de sanciones, fiscalizaciones, cosas que no corresponden jurídicamente entonces antes de aseverar evidentemente que la invitación es a informarse Concejal, porque usted hoy día está construyendo realidades en bases a situaciones absolutamente falsas con carácter de inverosímiles, situaciones digamos aisladas sin fundamentos y esa es una realidad, están los documentos, se han acreditado, usted ha hecho mención a artículos que no tienen que ver con una fiscalización propiamente tal, la continuidad del servicio en caso alguno ha estado en cuestionamiento, usted me va a decir que no se ha cortado el suministro en ningún caso, las SISS tampoco ha indicado alguna cosa distintas, entonces que usted en este momento vuelva a sacar el tema que nuestra autoridad ha aclarado y de hecho no solamente se aclaró de manera verbal, sino también documental, entonces la verdad que me parece tan extemporáneo que usted me pida un pronunciamiento jurídico cuando la verdad no hay nada que pronunciarse más allá de lo que ha tenido hoy día presente, no sé qué otra cosa de verdad quiere que se le aclare.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa..

Sra. Presidenta: Perdón Concejal está el Asesor Técnico, no escucha?, va hablar el Asesor Técnico...

Sr. Gonzalo Ponce: Justamente...

Sra. Presidenta: Concejal estoy hablando, yo soy la Presidenta del Concejo, con respeto, sí con respeto usted, yo creo que acá hay un aprovechamiento desde hace mucho tiempo en ir a visitar a Contraloría, cuando uno va a Contraloría yo le





digo a los vecinos y vecinas y a los presentes puede ir usted, puede ir usted, puede ir cualquier persona de que sea cierto o no eso lo fiscaliza Contraloría y da una resolución, constantemente las mismas personas que yo anuncio acá que algunos Concejales que ustedes ya ubican con algunos operadores políticos van a denunciar a esta Alcaldesa, deben ser ya perdí la cuenta cuántas causas en lo que la misma información y ellos saliendo en televisión ha sido amonestada por... no yo no he sido amonestada por Contraloría, entonces ellos abusan de ir a sacarse la foto en la puerta de Contraloría para inventar, para decir lo mismo que la Superintendencia, de dónde tienen tanta imaginación para destruir, se lo digo, porque que usted vaya a tocar la puerta a Contraloría, que vaya a tocar la puerta de la Servicio de la SISS no significa, mire estoy acá en la SISS y toman los medios, ah la Alcaldesa está siendo, fue está nuevamente amonestada!, usted está hablando de verdad no demás, está hablando con mala intención que es como lo hacen muchos de ustedes siempre pero de verdad gracias a Dios la gente, los vecinos, las vecinas, ya conocen el mecanismo, porque acá están los papeles, acá está la transparencia y yo quiero que usted se encuentra acá el Asesor Técnico encargado de Smapa que nos cuente el funcionamiento y lo irrisorio, bueno están diciendo y todo lo que dicen los medios que reafirma el Concejal que pone en riesgo el abastecimiento, el funcionamiento de nuestra copa, adelante.

Sr. Juan Claudio Ríos (Asesor Técnico de Smapa): Buenas tardes Alcaldesa, autoridades, buenas tardes señores Concejales, vecinos buenas, concejal Don Gonzalo Ponce tengo entendido que tiene la duda, por favor me gustaría escuchar no estaba presente, quiero escuchar su versión.

Sr. Gonzalo Ponce: principalmente, bueno hice llegar el Oficio para pedir el pronunciamiento jurídico al respecto de ciertas normativas que nombre previamente, pero ya que está usted acá quisiera hacer una pregunta bien puntual, si efectivamente fueron emitidos o fueron gestados los cortes que fueron denunciados a través de los medios en esta copa durante ciertos periodos de tiempo específicos, pero que fueron mandatados o emitidos por parte de Alcaldía para hacer, no yo estoy haciendo solamente alusión específicamente a algo que salió en un medio de comunicación y quisiera saber si usted lo puede aclarar ahora, si es que efectivamente, estoy pidiendo aclaración a quien corresponde...

Sra. Presidenta: La parte técnica...

Sr. Gonzalo Ponce: Si usted nos puede decir si efectivamente hubieron esos cortes de producción sí o no, eso.

Sra. Presidenta: Antes Concejal él ve la parte técnica, usted está hablando de un correo cierto?, está hablando de un correo?, está hablando de un correo?, usted está hablando de una información que se dio y que fue mal intencionada, porque no existe esa indicación y nunca ha existido y así como hay gente que destruye



internamente y usted lo sabe y lo sabe el Concejal Ramos en nuestra sanitaria, gracias por su información y pregúntele lo técnico porque jamás se ha dado una indicación al respecto, no porque estoy ahí soy yo la que está ahí y nunca se ha dado una indicación y ese correo es la madre del cordero de todo lo que está pasando.

Sr. Juan Claudio Ríos (Asesor Técnico de Smapa): Señor Concejal la respuesta categórica no hemos recibido ninguna instrucción al respecto y no hubo cortes.

Sra. Presidenta: De hecho les quiero comentar que ese correo dice desde las 13.30 hasta las 18.30 horas, ojalá tuviera tanto tiempo yo, 5 horas Dios Mío!, cuando yo ando como una hormiguita por todos lados de las 13.30 y dice corten el agua!, que intenciones no, pero gracias a Dios, gracias a Dios está claro, yo lo he tenido claro desde un principio acá hay malas intenciones desde quien hace esto hasta que termina, pero Renace Tu Mañana sigue continua.

Sr. Juan Claudio Ríos (Asesor Técnico de Smapa): Señores del Concejo, público en general yo quiero ratificar lo que se salió ayer en los medios, respecto a transmitir tranquilidad respecto al tema de los cortes, Smapa sigue funcionando a su 100%, no se olviden que contamos con 28 plantas y a través de todo el manejo de redes de Smapa se hace una distribución correcta y se hace el respaldo para que toda la comunidad tenga el agua como corresponde, le dejo abierta digamos la posibilidad de que nos visiten, de que hagamos una visita a las plantas, que conozcan más a Smapa por dentro digamos y que de esa forma ustedes puedan transmitir tranquilidad a toda la comunidad, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Juan Pablo bueno destacar que es Ingeniero de la Universidad Federico Santa María cierto, 20 años de experiencia en el área hidráulica, dar fe, bueno hay situaciones que la verdad los profesionales no entienden y yo he tenido que andar un poco es parte de la chimuchina de la odiosidad de la maldad, pero efectivamente dar la tranquilidad a todos nuestros vecinos y vecinas que sigan hablando y diciendo cosas porque yo era la culpable de una llave que abrió el ex chofer de Vittori en la tele, es lamentable, es lamentable sin palabras, hay otro varios, Concejal, muchas gracias Juan Pablo, Concejal sí adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias señora Presidenta, yo creo que lo del matinal ha quedado más que claro, la verdad es que felicito que haya estado aquí el personal técnico competente, yo creo que las respuestas fue bastante contundente, sobre la materia y en honor al tiempo, por medio de la presente entregar Oficios N°152 al N°151 perdón al N°156 ambos números inclusive, por diferentes materias que los vecinos canalizan a través de mi Concejalía y agradezco porque la verdad se ha notado que ha habido una mejora en los tiempos de respuestas de los Oficios, yo sé que soy el que más oficios lleva, así que agradezco al equipo administrativo por eso, porque se ha notado y lo siguiente



señora Presidenta, la verdad que estos fueron datos que nos llegaron a la concejalía hoy durante la mañana sobre el caso de un chico que se llama Hugo Valenzuela, bueno voy a remitir acá a la Administradora Municipal, la verdad es que es un caso bastante humano y que la verdad que son de esos casos que llegan al alma, así que para no exponer la situación personal del vecino acá voy hacerla llegar y ojala que podamos tener una respuesta sobre la materia y ya que estamos voy a volver al tema del Matinal, solo acotar que estamos a la espera de las invitación para el Matinal Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pero todos los que van tienen que bailar esa es una condición, sí, no sé si hay... es un requisito indispensable, hay algunos otros varios, Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, quiero hacer referencia a una carta que nos llegó de Funcionarios de Seguridad Interna, donde argumentan que se estaría entregando un bono de \$50.000.- para algunos funcionarios y funcionarias que desempeñan labores dentro del Departamento o Dirección de Dipresec en terreno especialmente en los Módulos, la consulta en puntual es cuál es el criterio para no otorgar este bono o beneficio a los trabajadores de Seguridad Interna, lo primero es el criterio y lo segundo es que si es que se está viendo la posibilidad de hacer extensivo este bono a dichos trabajadores, en relación a lo que se estaba discutiendo recientemente en mi calidad de Presidente de la Comisión de Smapa y de manera bien seria y objetiva quiero señalar que al igual que el Concejal Gonzalo Ponce mi problema no es la emisión del matinal ni de su intención de poder comunicar a la gente lo que se está haciendo desde la gestión que usted preside, sino más bien poner el acento de la preocupación que tenemos como Concejales y particularmente a mí en mi calidad de Presidente de la Comisión Fiscalizadora de que se haga un buen uso de toda la infraestructura sanitaria que tenemos a disposición a Smapa, en relación a eso Alcaldesa, Concejo y Público comentarles que hice la consulta el día 20 de agosto a la Superintendencia de Servicios Sanitarios donde el actual Superintendente Jorge Chaparro Rivas nos responde lo siguiente: Señala que todos los bienes que la Legislación Sanitaria reconoce como afectados a la concesión de esta especie por estar destinados actual y permanentemente a la prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado no pueden ser utilizados con otros fines mientras no pierdan su condición de afectos y así lo informa la autoridad respectiva concesionaria, al efecto debo hacer presente que la citada legislación, Decreto Fuerza de Ley Ministerio de Obras Públicas 382/88 en su artículo 7° dispone que las concesionarias de distribución de agua potable y de recolección de las aguas servidas solo pueden destinar sus instalaciones al servicio público respectivo... yo creo que acá el pronunciamiento es bastante claro, la Superintendencia a través del actual Superintendente se manifiesta, no lo dice contrario a la ejecución del Matinal porque ese no es el punto en cuestión, sino lo que tiene que ver es de fondo y es que las instalaciones sanitarias como en estanque de regulación o un estanque elevado solamente puede ser utilizado para el fin que se establece y que se





entrega también a la Superintendencia que es la distribución de agua potable, por lo tanto, yo creo que acá queda claro que hubo una negligencia, hubo una mala decisión al hacer este programa de televisión dentro de la copa de agua y a su vez yo destaco, a su vez lo dice el Superintendente de Servicios Sanitarios en relación Alcaldesa y en relación a lo mismo sin duda Alcaldesa destacar su decisión de ya no hacer más el programa dentro del estanque de agua...

Sra. Presidenta: No, no he dicho que no lo voy hacer más ahí, ahora estamos en primavera y estamos en la terraza, pero yo no he dicho, es por el aire libre.

Sr. Ariel Ramos: Bueno, aunque sea, aunque sea de manera, voy a esperar que se callen un poco, aunque sea de manera momentánea Alcaldesa yo la quiero felicitar porque eso da cuenta de que usted se está ajustando a la norma, a lo que dice la Superintendencia y yo lo vuelvo a reiterar, no tengo ningún problema con la emisión del programa, le deseo éxito cuando lo haga en la terraza pero me parece bien que no se vuelva hacer más en un estanque de agua porque así lo establece la legislación respectiva, muchas gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Usted tiene problemas de la comprensión de lectura y acomoda las situaciones, efectivamente la respuesta del Superintendente cuando habla de servicio público es que se ocupen para el servicio público, el Museo del Agua es un servicio público, la copa y el escenario con estos fondos de estructura están hace dos años y es de servicio público, la orientación y la respuesta va a que las copas obviamente hacen un trabajo que tiene que ver obviamente con el servicio sanitario, pero el servicio público no impide que uno pueda realizar o no una actividad, o yo estoy confundida en la conversación que tuve con el Superintendente donde me felicitó y a todo el equipo por el Museo del Agua porque es un servicio público y el tema del programa no se preocupe si puede seguir en cualquier parte, yo lo puedo hacer desde la Sala de Concejo, del Patio, del Parque, da lo mismo no se estrese Concejal con la copa de agua, no se estrese, porque la verdad que ya no es tema, ya no es tema y usted tiene que tener una comprensión lectora cuando lee los artículos no en su beneficio, sino que en lo universal, en lo que dice, no en beneficio de uno, dice claramente yo también tengo el Oficio aquí lo tengo ahí está, servicio público es servicio público para la comunidad, lo encontraron de verdad cuando vinieron a visitar y de hecho van a venir de nuevo porque tienen que hacer visitas, encontraron maravilloso el Museo, tiene coordinadas visitas, sí a mí aquí lo único triste es que las personas que sabiendo este trabajo que lleva años cuestionen 40 minutos y 40 minutos porque cuánto dura el Matinal, media hora, 40 minutos, como voy a grabar 6 horas en una copa yo ahí, yo tengo experiencia, yo lo hago todo, no tengo guion cierto?, nada, nada, entonces paremos un poco ahí, desestresese vaya a bailar un rato, ayer estuvieron las capitalinas, vecina, levanto la mano después Concejala, pero ustedes cuando les conviene pues!, son vecinos!...





Sr. Erto Pantoja: Perdón estamos en Concejo Municipal! Alcaldesa estamos en Concejo Municipal, estamos en Concejo Municipal en puntos varios.

Sra. Presidenta: Pero por qué no la escuchan?.

Sr. Erto Pantoja: Estamos en Concejo Municipal!, Alcaldesa estamos en Concejo Municipal!

Sra. Presidenta: Los vecinos siempre en varios...

Sr. Erto Pantoja: Estamos en Concejo Municipal en puntos varios!..

Sra. Presidenta: Pero por qué no la escuchan?...

Sr. Erto Pantoja: Estamos en puntos varios en Concejo Municipal!.

Sr. Ariel Ramos: La Concejala Marcela Silva pidió la palabra por favor, estamos en varios luego de levantado del Concejo, Alcaldesa levante la sesión y otorgue las palabras al público, como siempre se hace, seamos respetuosos del protocolo del Concejo, está la palabra pedida por la Concejala Marcela Silva, levante el Concejo y de la palabra al público, por favor Alcaldesa.

Sra. Administradora Municipal: Pero si usted mismo pide que intervengan los vecinos en cuantas ocasiones, en cuántas ocasiones usted pide que los vecinos intervengan!, siempre!, pero si estamos en varios, estamos en varios...

Sra. Presidenta: Ya vamos a poner orden ahora, ya ahora si tiene la palabra Concejala.

Srta. Marcela Silva: Bueno una vez más pedirles disculpas a los vecinos por el nivel de estos Concejos, quiero entregar el Oficio N°20, el Oficio N°20 que tiene relación con temas del Plan de Salud Comunal al trabajar en una mesa social con dirigentes sociales han hecho bastantes consultas, este es el oficio que voy a entregar, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Terminó Concejala, algún otro varios?, Concejal no, no quiere hablar?, bueno...

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa solo con el debido respeto...

Sra. Presidenta: Sí, pero por supuesto!.

Sr. Gonzalo Ponce: Pedir de que le dé la palabra al funcionario que quiere expresar la problemática que tienen por el tema de los guardias.



Sra. Presidenta: Momento, yo no respondí un tema que estaban planteando que tenía que salió el tema de los bonos, bueno los modulistas van a recibir \$50.000.- un bono de aquí a fin de año, porque fue un compromiso para mejorar y nivelar los sueldos que ellos tienen y mejorar obviamente nuestros servicios con un incentivo, el próximo año dentro del presupuesto se va acceder a las otras áreas, pero partimos por ellos porque obviamente hay un, si usted ve se ve reflejado en los ingresos de cada uno, estamos nivelando, ordenando y eso es lo que podemos hacer ahora, pero como quedan para cerrar el año pocos meses en el presupuesto del año 2020 se incorporará la mejora o el incentivo a las otras áreas, ese es el compromiso, claro que sí, es por la cantidad, los modulistas son menos, entonces por el presupuesto como estamos ordenado tendríamos que ir haciendo modificaciones presupuestarias y la verdad que lo vamos a contemplar para todos el 2020, porque ahí hay una mejora significativa ordenada y obviamente con los recursos bien repartidos también y organizados para el área de Dipresec, por supuesto que si le estoy dando mi palabra, de la calle dice usted, de la calle?, en el trabajo, no si pues desde la calle porque están en la calle, es que deje claro porque después van a decir, sí si yo lo sé, no se preocupe estamos dando la palabra, quédese tranquilo y si de mí dependiera lo vamos a manejar igual y si tenemos una noticia mejor para darle antes, se lo vamos hacer ver, pero nos comprometemos desde enero a hacer el incremento, así que anótelos, hay algún otro varios?, Don Herman lo pensó o no?, no quiere, bueno invitarlos entonces a las actividades, está la Feria de la Mujer Indígena hasta mañana, está el Desfile en Ciudad Satélite el sábado 7, Curanto Rapa Nui el domingo 8, viene Maipeluz, estamos también con las entradas para las organizaciones, estamos entregando ordenadamente así que pueden hacer los listados ingresarlos también en Alcaldía, nos estamos organizando para tener las mejores Fiestas Patrias, que tengan una excelente semana y gracias a todos por la participación de hoy, se cierra el Concejo Municipal.

Hora de término de la sesión 13:31 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.156, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.158, con fecha 26 de septiembre del 2019.



*[Handwritten signature]*  
**\*JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Concejo Municipal